Jueves 24 de Marzo de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 7—Núm. 1,631

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. GERMINIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . . . 10.50
Por un año . . . 20
EL NÚMERO SUELTO 70 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
MARZO—24.
SAN INOCENCIO M. Y SANTA BEATRIZ.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale hoy para Buenos Aires, á las 6 de la tarde.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 23 DE MARZO DE 1870.
Presidencia del Dr. Vidal.

Abierta la sesion, con asistencia de los Sres. Gomensoro, Beiles, Silva, Vidal, Ramirez, Piñeiro, Gonzalez y Carve, se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

D. Francisco Ressuchi, capitan de línea, pide se le acuerde una pension—A la Comision Militar.

La Comision de Peticiones se espide en el asunto relativo al Sr. Labandera—Repártase.

El señor Gomensoro hizo mocion para que se tratase sobre tablas y en una sola discusion, el despacho de la comision de Peticiones concerniente á la solicitud del señor Labandera.—Apoyado.

Puesta á votacion esta mocion, resultó aprobada.

Se lee el dictámen con el siguiente decreto:

Artículo único—Considérense como interrumpidos los años de servicios prestados por el taquígrafo Don Manuel María de la Bandera.

Puesto en discusion general el Sr. Gomensoro fundó su voto en pró del decreto de la Comision, por considerar de justicia las razones espuestas por el solicitante.

Votándose, resultó aprobado en general como igualmente en particular.

La mesa proclamó sancionado este asunto.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

SESION DEL 23 DE MARZO DE 1870.
Presidencia del Sr. Rodriguez.

Se abrió la sesion con asistencia de los SS. Chucarro (D. E.) García, Lacueva (D. Floro), Delgado, Mendez, Perez (D. F.), Vidal, Guarch, Rüker, Perez (D. M.) Tomkinson, Herrera y Obes, Labrousse, Acosta, Solsona, Soisona y Lamas, Costa, Navajas, Ximenez, Chucarro (D. A.), Ferreira, Carve, De María, Zorrilla.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

D.ª Balisaria Valdez, viuda del capitan de artillería D. Matías Tort, pide el despacho de una solicitud que existe en la Comision de Milicias.

D.ª Manuela Chouciño, hija del finado Chouciño, pide aumento de pension.

El Senado remite un decreto disponiendo sea dado de alta en el Estado M. General el capitan D. Francisco Saez.

El mismo remite un decreto haciendo estensiva á D. Segundo Romero la pension que disfrutaba su finado padre.

El Sr. Representante Chucarro (D. Alejandro) presentó un proyecto de ley autorizando á la Junta de Crédito Público para contratar la emision de billetes menores.

El Sr. Acosta presentó otro autorizando al P. E. para contraer un empréstito.

Pasaron ambos á la Comision de Hacienda.

Entrándose á la órden del dia, se consideró y sancionó la siguiente Minuta de Resolucion, despues de hacer uso de la palabra en pró los Sres. Herrera y Ferreira.

MINUTA DE RESOLUCION.
Para el órden interno de las Secretarías de ambas Cámaras.

Art. 1.º—Fuera de los casos establecidos por la Constitucion en su Seccion 6.ª, todo Proyecto ó asunto particular que tenga orígen en una de las dos Cámaras y sobre el cual haya recaido como sancion uno de los Decretos siguientes:

«No ha lugar á lo solicitado.»

«La Cámara pasa á la órden del dia.»

«Ocurra al P. E. ó á donde corresponde.» ó «Archívese.»—Se entenderá concluido su trámite en ella y no podrá por consecuencia pasar á la otra Cámara.

2.º—Comuníquese al H. Senado.

El Sr. Ferreira hizo mocion para que se reconsiderase el presupuesto de gastos de Secretaría de esta Cámara.

Se opuso el Sr. Herrera, replicándole el Sr. Ferreira.

Votada la mocion, fué desechada.

INTERIOR

Sucesos de la Campaña

San Fructuoso, marzo 9 de 1870.

Señor general:

Despues de saludarlo con atenta consideracion, paso á manifestarle que ayer he recibido las notas oficiales, cuyas copias acompaño para su conocimiento. V. S. verá por ellas el amago que hacen de nuevo los blancos sobre nuestro territorio, y lo cual le comunico para que guarde las debidas precauciones durante su permanencia en ese punto.

No estrañará usted, general, que me apresure á trasmitirle esta noticia; pues aunque haya existido entre nosotros alguna desinteligencia, no puedo olvidar que *somos colorados* y que están arriba de toda consideracion los intereses de nuestro partido político.

Le comunicaré sin pérdida de tiempo cualquiera novedad, si este negocio tomase un mal carácter, mientras no llega el señor coronel Moyano, nombrado para reemplazarme en mi puesto.

Me reitero su siempre amigo de causa.

Joaquin Herrera.

Mina San Gregorio, marzo 9 de 1870.

Señor Gefe Político don Joaquin Herrera:

Tengo á la vista la nota de V. S. fechada hoy, incluso copia del parte del gefe político del Salto, en que me comunica la invasion de los emigrados blancos. No obstante de que ha cumplido un deber, debo pedirle no me participe mas, *por cuanto ha concluido para mí la política*.

En mi trabajo me hallara todo el que quiera descargar su ira contra mí; son ustedes los de edad en flor, los dueños y por consiguiente responsables de la independencia oriental.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José G. Suarez.

Señor Presidente de la República, General don Lorenzo Batlle.

Florida, marzo 21 de 1870.

Exmo. señor Presidente

Contesto las muy gratas de V. E. de fecha 17 y 18 del corriente que ayer recibí de tarde, y la del 20, que en este momento llega á mi poder.

Con la 2.ª carta, recibí una órden contra el Administrador de Sellos y Patentes en este punto, que mañana debe ser paga. Veo lo que me dice V. E., respecto á la salida del General Castro.

Ayer á las 6 de la tarde nos avanzó el cabecilla Aparicio al frente de una fuerza, como de 60 á 80 hombres, de cuyo número creo que consta todo su ejército.

Como no tenia noticia de que hubiese venido emboscándose en los montes, y sin dejarse sentir, no tuve inconveniente en dejar franca en el dia la guarnicion de Infantería que tenia en el pueblo, pero él, sin duda impuesto que la gefatura estaba con solo la Policía, y algun otro G. N. se aproximó al pueblo, y tocando á la carga, y á toda brida, entró alguna de su jente hasta la puerta de la Gefatura; pero un viva al Gobierno de la República fué bastante para inflamar el patriotismo en los soldados de la ley, y repeler como valientes, á la turba que amenazaba.

Permanecimos en nuestro puesto, y rechazamos á la horda con el mayor denuedo.

Escuso recomendar á V. E. los soldados que me ayudaron, porque V. E. sabrá valorar sus méritos, pues nos vimos forzados á batirnos hasta de sable en mano.

El enemigo cuenta algunos heridos y un muerto.

Yo he sido herido de un balazo en la cara, y un lanzazo en un brazo, pero no son de cuidado las heridas; nadie mas fué herido.

Aparicio no tiene mas de 80 hombres, y se dice que Benites viene con él, por lo que se puede suponer que todo el ejército invasor consta de ese número.

A cinco leguas de aquí esta campada una fuerza de 40 hombres, y otra fuerza del mismo número mas ó menos ha tomado otro rumbo.

Con motivo de mis heridas, no puedo montar á caballo, pero mando mañana al comandante Milan, y aseguro á V. E. que si Aparicio se deja alcanzar, será escarmentado.

Lo tendré al corriente de lo que ocurra, y en el interinato, quedo de V. E. atento amigo y S. S. Q. B. S. M.

D. Enciso.

EXTERIOR

Una nueva plaga

Leemos en *La República* de Buenos Aires:

Tiempo hace que estamos amenazados por una nueva epidemia—la fiebre amarilla que hace estragos en Rio Janeiro.

Las últimas noticias dadas por los diarios de aquella ciudad dicen que el mal decrecía y á renglon seguido agregan que «todos los casos que tenian lugar eran fulminantes, no dando lugar á los atacados ni para recibir los auxilios espirituales.»

En el puerto de Montevideo se han tomado con anticipacion medidas preventivas.

Aquí se ha hecho lo mismo, pero no con la formalidad y vijilancia que el caso requiere.

La cuarentena no es tan estrictamente guardada que los pasajeros de los vapores que llegan del Janeiro dejen de comunicarse con los buques que los surten de víveres.

Una correspondencia dirijida de aquí á Montevideo, y que reproducimos en otro lugar, da una noticia sumamente alarmante y que, segun datos que tenemos, parte es exacta y segun la voz pública toda ella es verídica.

Es, pues, necesario que, dejando consideraciones á un lado se hagan cumplir rigorosa y estrictamente todas las ordenanzas tendentes á precaver el mal.

La fiebre amarilla no es como el cólera que está en el aire, que sin necesidad de ser importado se lleva poblaciones enteras. La fiebre solamente ataca cuando individuos enfermos se trasportan á otro país y comunican el contajio.

En la prensa oriental se habla ya de cerrar el puerto á los buques que vayan de acá, si las noticias que se han recibido allá llegan á ratificarse.

En el número anterior hemos anunciado la próxima llegada al Paraguay del vapor brasilero *Anicota* ó del *Bonifacio* que debe conducir de Rio Janeiro al príncipe Felipe y compañía.

Es probable que esos buques, como tantos otros toquen en la Asuncion y en otros puntos intermedios sin guardar las precauciones que se hacen necesarias.

Si la fiebre amarilla aparece en el Paraguay que se halla en contacto directo con el Brasil, se colará entre nosotros sin que nadie se tome el trabajo de atajarla.

¿Nos acordaremos de Santa Bárbara cuando truene?

Se moverán las autoridades encargadas de velar por la salud pública, ó se dejará que el pampero se encargue de darnos estado sanitario bueno, cuando todos estemos apestados?

O en último caso ¿sacaremos en procesion á San Roque?

T.

Matanza en el Rosario de Santa Fé.

Leemos en *La Prensa* del 21:

Trémula la mano, agitado el espíritu por la indignacion, venimos á narrar el triste y fúnebre espectáculo que ha presentado ayer el pueblo del Rosario.

Veinte veces hemos dejado la pluma y otras tantas la hemos vuelto á tomar, esperando recobrar el imperio de la razon para no incurrir en cualquier exageracion á que pudiera arrastrarnos la pasion en favor de la víctima.

Mas al fin, hemos triunfado. El escritor sereno ha logrado de asirse del nombre de afecciones.

Habla solo el sentimiento de justicia.

Ayer á las diez de la mañana debia empezar en el Rosario la eleccion de Representantes.

El partido del caudillaje, encarnado en el elemento oficial, presentaba desde la víspera un aspecto siniestro.

Se habian organizado grupos de paisanos armados, unos traidos de la Campaña, otros enviados de Entre-Rios por Urquiza al Gobernador Cabal.

Denomínabanse ¡sarcasmo sangriento! el *Club del Pueblo*.

El otro partido, verdadero partido popular, centro de los hombres civilizados, en una palabra, el pueblo, se hallaba congregado bajo el nombre de *Club Argentino*.

A la hora de proceder á la eleccion, de los bandos de paisanos viéronse formar grupos armados, los mas de fusiles, tercerolas y picas, que parecian por su aire sombrío y siniestro, estar dispuestos á ejecutar instrucciones secretas de matanza.

Una vez, un paso, un murmullo mas del partido del pueblo, y dada la señal, la San Bartolomé iba á empezar á la luz del dia.

La barbarie del candillaje no és la barbarie de la Francia de 1572.

Aquella era efecto del fanatismo. Esta lo es del instinto.

Aquella mataba y daba vuelta el rostro horroriza la de su obra. Esta es afecta á gozarse en la agonía de la víctima.

Gusta de ver los gestos de una cabeza humana separada del tronco. Se divierte en seguir con la vista las curvas que va describiendo por el suelo la sangre que acaba de verter.

Por eso es que el Gobernador Cabal y su Gefe Político Pascual Rosas, han querido hacer su matanza de dia.

Y en efecto, ¡bárbaros degradados! han realizado su carnicería á la luz del sol, reemplazando la fatal campana de San German l'Auxerrois, con la grita descompasada de sus vándalos.

A la hora del medio dia poco mas ó menos, el noble *Club Argentino*, ese gran núcleo de gente honrada, de ciudadanos ilustrados, viendo la manifiesta intencion de esterminio que demostraba la turba embriagada con que se trataba de ahogar la opinion, resolvió evitar la efusion de sangre absteniéndose de votar. Estaban en número de mil doscientas personas, suficientes para hundir cien veces en el polvo á los sanguinarios secuaces del Gobierno revolucionario, pero su amor á la paz y su culto á las leyes los decidió á tomar aquel temperamento.

A este efecto, empezaron á retirarse tranquilamente y solo pensaban, para terminar del todo aquella contienda electoral, levantar un acta que atestiguase lo sucedido.

No habrian andado aun doscientos pasos en direccion opuesta al del lugar de la votacion, cuando se ven sorprendidos por dos emboscadas de bandidos, ocultos en las bocas calles unas y otros en las azoteas, los cuales les hacen un nutrido fuego de fusilería acompañado de una vocinglería salvaje.

¡Horrible cuadro de un pueblo sorprendido y destrozado por el plomo de sus autoridades en pleno siglo diez y nueve!

Hombres de órden, sin armas, ni mas plan preconcebido que el de depositar su voto en la urna, se vieron obligados á refugiarse en las casas vecinas dejando el suelo sembrado de heridos y de cadáveres.

No eran ménos los cosacos recorriendo las calles de la Polonia.

Los indios de nuestras pampas pueden regocijarse de tener dignos imitadores en las hordas de Cabal.

Los ayes de los heridos, los lamentos y esclamaciones del compañero, del amigo, del hermano que veia caer á su lado al objeto de su profunda afeccion, complementaban la obra del insigne Pascual Rosas, que no queriendo ser menos que sus satélites, *descargó con su propia mano el primer tiro sobre una de las víctimas* predestinadas á sucumbir en holocausto á la salud de su patria.

Un jóven distinguidísimo, dotado de una inteligencia precoz y de una instruccion fruto de sus desvelos, querido de toda la sociedad por sus méritos personales, el jóven Zacarías Machado, fué á quien cupo esta suerte.

La bala arrojada por el arma fratricida de Pascual Rosas, lo dió en tierra. Sus secuaces lo ultimaron.

El señor Ministro de Hacienda Dr. D. Benjamin Gorostiaga ha sido encargado ayer de trasmitir tan infausta noticia al hermano de la víctima que se halla entre nosotros educándose en el Colegio Nacional.

Este encargo le vino con el siguiente telégrama.

«Rosario, Marzo 20 de 1870
4 3/4 de la tarde.

«*J. O. Machado.*

«*A Desiderio Machado.*

«¡Animo hermano! ¡Qué la nueva fatal te encuentre firme! Paguemos nuestro tributo de sangre. Nuestro querido hermano Zacarías murió asesinado por la autoridad. Pascual Rosas le pegó el primer tiro. El Club Argentino ha sido disuelto á balazos.»

En otros telégramas llegados se encuentran detalles mas ó menos horribles de la matanza del pueblo.

Un honrado vecino de San Lorenzo ha sido muerto tambien á balazos.

El valiente coronel Patricio Rodriguez escapó milagrosamente. Treinta y tantos tiros le fueron dirigidos y ni uno alcanzó á herirlo.

Aun no se sabe á punto fijo el número de heridos.

Al Sr. Gallea le hicieron una descarga á quema ropa, pero la Providencia parece que velaba por su vida en aquel momento.

En los últimos despachos telegráficos recibidos por la noche, nos refieren que en las calles de aquella desgraciada ciudad solo transitan grupos de hombres ébrios y armados, aterrorizando con sus alaridos.

La mayor parte de los ciudadanos del Club Argentino han tenido que refugiarse en las casas de los cónsules.

Es tal el desenfreno de las turbas, que los empleados del telégrafo han comunicado que no responden de los despachos, por ser imposible conducirlos á su direccion sin esponer la vida de los agentes.

Anoche debe haberse embarcado el Sr. Gainza Ministro de la Guerra, con destino á aquel punto para tratar en carácter conciliatorio, de volver al país las garantías constitucionales.

Preguntamos ahora nosotros ¿permitirán nuestros conciudadanos que tanta ignominia quede sin represion?

Breno ha echado su espada en la balanza de la Opinion. ¿No habrá quien ponga el contrapeso?.. ...

Roma supo romper con hierro sus ligaduras ¿será menos el pueblo que concurrió á sepultar en los cenagales del Paraguay á los que pretendieron menguar la honra de su bandera.

Nó, mil veces no: el pueblo de Santa Fé debe contar con el apoyo de toda la República.

Un solo movimiento de hombros, y el pesado fardo caerá en pedazos.

Es obra de un dia.

¡Santafecinos, vuestra existencia y vuestra honra peligran.....

Si preciso es, quemad á Moscow....

Mas sobre la situacion del Rosario.

Rosario, Marzo 21 de 1870.

El corresponsal de *La Prensa* á sus Redactores.

—El nombramiento de Comisarios para garantir el órden habia recaido sobre personas de quienes se sabia iban á renunciar inmediatamente (como en efecto lo hicieron) á fin de que no hubiese garantía alguna para el pueblo.

Si el Gobierno Nacional no toma alguna medida, seguirán los asesinatos. Se andan buscando á varios ciudadanos para hacerles correr la misma suerte de Machado.

A este jóven, despues de darle la muerte, se le cortaron los dedos para robarle los anillos, se le abrió el pecho con los puñales y se le despojó de toda la ropa.

Dos ciudadanos cuyos nombres no conozco aun, sucumbieron tambien bajo el plomo de las bandas de D. Pascual Rosas.

Entre los heridos se encuentran tres estranjeros.

Hasta el momento de concluir este despacho sé que los heridos de gravedad alcanzan á cuarenta y dos.

Contusos hay muchos.

No le trasmitiré noticias con frecuencia, porque corre peligro el atravesar las calles.

EZEQUIEL N. PAZ Y EL CANÓNIGO PIÑERO, Á HECTOR F. VARELA.

Rosario, Marzo 21 de 1870.

Buenos Aires.

En este momento llegó el facineroso Escobar con la partida de Policía, á fusilarnos.

Hemos pedido el paquete á Serrante para llevar el cuerpo del infortunado Machado.

Es horrible la situacion de este pueblo: si en el acto no toman medidas, toda la poblacion estranjera se arma.

Las medidas de represion que toma la Policía, son acantonar sus fuerzas sobre la Iglesia.

Todos los acompañantes nos hacen intérpretes de sus sentimientos.

Quinientos estranjeros y nacionales, y mas de cuarenta señoritas, de las mas distinguidas de la poblacion, llevábamos á pié el cadáver del desgraciado Machado, para tributarle los oficios en la casa de Dios, y algunas del tránsito.

Los partidarios del *Club del Pueblo* y los esbirros de la Policía, empezaron á hacer sus cargas sobre el féretro, y á las niñas que lo conducian. Imagínense qué conflicto sería este. Estamos en media calle sin saber qué hacer, con el cuerpo tirado en el suelo.

Carne Olidén.

La carne de oveja conservada por el sistema Olidén ha tenido muy buena aceptacion en la Asuncion.

Hé aquí el resultado de la venta, que promete ir aumentando en proporcion.

Diciembre 28 de 1869.

A Cárlos Tamini 1481 libras carne peso neto qq. á $ fts. 14	207 50
A Juan J. Lanusse 326 id. carne peso neto qq. á $ fts. 14	45 50
A id. 150 id. arroba id. 3 $	21
ps. fts.	274

Datos Estadísticos.

Todo el ganado lanar de los Estados Unidos alcanza á 23.000.000 de ovejas, de las cuales la mitad se encuentra en siete Estados, entre los que descuella Ohio con 6.730,124 cabezas que producen una sexta parte de la lana del país. Michigan es el tercero de la lista.

Bombo francés.

Como de todo se saca partido en Paris á fin de ganar dinero, un comerciante de vino de la calle de Popincurt, colocó el dia 9 sobre la puerta de su tienda el siguiente anuncio:

«Los dias en que haya alboroto permanecerá abierto el despacho toda la noche.»

¡Qué tal el genio francés!

Periodista asesinado

Leemos en el *Herald* de Nueva York:

«Ayer ocurrió en Cayo Hueso un hecho vergonzoso: fué asesinado D. Gonzalo Castañon, director de un periódico que se publica en la Habana, y otros varios salieron heridos. Segun nuestros informes, el asesinato del Sr. Castañon fué un acto de los mas cobardes, y los cubanos que en él tomaron parte son los únicos culpables de esa tropelía. Se encaminaron al hotel, en cuyo pórtico se hallaba el Sr. Castañon y lo atacaron con armas de fuego. Se defendió cuanto pudo, pero hubo de sucumbir al número. Aunque no aprobamos la conducta del Sr. Castañon al venir al suelo americano con el ilícito objeto del desafío, condenamos enfáticamente el modo tan cobarde con que fué asesinado; que tal es, ni mas ni menos, el nombre que el caso merece. Tambien protestamos contra el hecho de que hayan quienes vengan á nuestras playas á promover desórdenes y á cometer asesinatos. Esperamos que todos los que han tomado parte en el presente serán debidamente castigados.»

Rigores de la temperatura.

El frio continúa haciéndose sentir en Paris de una manera intensa á 5 bajo 0. En Lóndres el frio es tan intenso que el Támesis se ha helado, aprisionando los buques surtos en él; y el temporal en las costas inglesas es tan fuerte, que la mala no ha podido pasar á Boulogne, y han estado por algunas horas interrumpidas las comunicaciones. En Italia nieva con abundancia, siendo el frio tan estraordinario en la Gascuña que se han tenido que cerrar muchos establecimientos y cursos públicos por ser imposible hacer nada á aquella temperatura.

Muerte rara.

Un financiero muy conocido, Mr. Mussart, jefe de la casa de banca Mussart, Audeond y compañía, y antiguo administrador del crédito mobiliario, acaba de morir en circunstancias casi inverosímiles.

Mr. Mussart tenia siempre sobre la mesa de noche un vaso lleno de agua que acostumbraba á beber. Por una casualidad inesplicable cayó dentro del vaso un pedacito de madera. El trozo de madera ha perforado los intestinos ocasionando la muerte casi instantánea de Mr. Mussart.

Acusacion contra el príncipe Pedro Bonaparte.

El acta de acusacion contra Pedro Bonaparte está concebida en los siguientes términos:

1.º Por haber cometido el crímen de *homicidio voluntario* en la persona de Victor Noir, con la circunstancia de que este homicidio habia sido precedido ó seguido de una tentativa de muerte contra la persona de Ulric de Fonvielle.

2.º Por haber cometido el mismo dia una tentativa de homicidio en la persona de Ulric de Fonvielle, con la circunstancia de que esta tentativa habia sido precedida ó seguida de un homicidio voluntario, cometido en la persona de Victor Noir.

El art. 304 del Código penal impone pena de la vida al culpable de ese delito.

Uno de los defensores del acusado se dirigió inmediatamente á la Conserjería con objeto de comunicarle la noticia.

El tribunal se reunirá en Tours.

Noticias de Europa.

Por el paquete francés *Gironde* entrado ayer de Burdeos, tenemos fechas de Paris y Lóndres hasta el 25 del pasado y de Lisboa el 1.º del corriente.

Inglaterra.

Ninguna discusion importante se habia suscitado en el Parlamento inglés, no habiendo tenido lugar todavía la segunda lectura del *bill* sobre las tierras de Irlanda.

Entretanto, el 22 presentó Gladstone una enmienda ampliando las concesiones á los renteros. Reapareció tambien la idea de dar el derecho de sufrajio á las mujeres que sean gefes de familia, y entre las cuales hay algunas que poseen importantísimas propiedades. El respectivo *bill*, presentado por Jacob Bright, hermano del ministro del mismo nombre, tuvo su primera lectura.

Francia.

No ha vuelto á ser perturbada la tranquilidad pública.

Habiendo el tribunal de acusacion presidido por el consejero Oses, decidido que habia lugar á someter al príncipe Pedro Bonaparte á juicio, por el crímen de muerte, un decreto datado el 19 convocó al alto tribunal instituido para juzgar á los miembros de la familia imperial, el que deberá reunirse en Paris el 21 de Marzo. La *Gaceta de los Tribunales* del 20 dice que el sumario de la deposicion de los testigos, establece que Victor Noir y Ulrich Fonvielle fueron provocados antes de aquella lucha por el revolver que tenia en el bolsillo.

Una diputacion del centro izquierdo se apersonó á Olivier pidiendo la presentacion de una nueva ley electoral. El ministro manifestó el deseo de que una comision compuesta de miembros de todos los partidos se ocupase de la redaccion de esa ley.

El 23 hizo Julio Favre su interpelacion sobre la política interna, moderado en la forma, violento en la esencia, censurando los actos de la administracion. Dijo que no estaba inspirado por pensamiento alguno de ambicion personal; pero que tenia la obligacion y el derecho de saber si los hombres del gabinete del 2 de Enero servian á la nacion ó al poder personal.

El conde Daru, ministro de negocios estrangeros, respondió con una reseña de las medidas adoptadas para transformar en política liberal, todos los actos del Ejecutivo, para remover los pretestos de irritacion, para satisfacer á la opinion pública, demostrando que las ventajas conseguidas eran el preludio de otras mas importantes, que solo el tiempo podria hacer alcanzar.

La mocion de los centros izquierdo y derecho diciendo que en presencia de las declaraciones claras y leales del ministerio de que asegurará el órden y la libertad la Cámara pasa confiadamente á la órden del dia, fué aprobada por 236 votos contra 18 apenas.

España.

De Madrid nos escriben el 25 de Febrero:

«Los carlistas se preparan para grandes empresas. Anuncian la revuelta en grande escala en las provincias del Norte y hacen sonar bien alto el nombre de Cabrera como generalísimo de la reaccion.

«Cabrera cuenta 70 años por lo menos. Hace 30, en 1840, era robusto, emprendedor, habituado á las fatigas de la campaña. Hoy, quebrantado, enfermo, cargado de años y dueño de una gran fortuna adquirida por el enlace con una opulenta inglesa, se halla completamente incapaz de dirigir un movimiento militar y no puede montar á caballo. Por eso reserva sus buenos oficios, como Ministro de la Guerra del pretendiente, para cuando haya alguna plaza fuerte, algun distrito importante en el dominio de los sublevados. No es de creer que sea fácil el alcance de estas condiciones. A última hora, consta que se halla en Lóndres con una parálisis.

«El duque de Montpensier, so pretesto de agradecer á los electores de Asturias que le dieron votos insuficientes para entrar en el Congreso, inserta un artículo en el periódico *Novedades* en el que despues de pagar una deuda de gratitud hace sentir los vínculos que lo ligan á la España, su patria adoptiva, y los votos que hace por su prosperidad. Corre toda la via que seguirá de Alhama para Inglaterra, reconociendo no ser por ahora ocasion propicia para alcanzar el trono.

«El 21, algunos millares de operarios, buscan en Madrid al ministro de Fomento, para que les dé ocupacion y salario. Una diputacion se dirige al Regente y le hace la misma súplica. Es el resultado de la situacion indefinida del país, de las sucesivas revueltas, de la dispersion de los propietarios y capitalistas, de la paralizacion de la industria y del comercio.

«El Pretendiente D. Cárlos fué detenido en Lyon por las autoridades francesas, y habiendo sido invitado á fijar su residencia en el Norte de la Francia, se disponia á volver á Ginebra.

«Hablóse de la dimision de Becerra, ministro de Ultramar y de las divergencias entre unionistas, progresistas y demócratas. En una reunion de ministros y diputados celebrada el 22, se consiguió volver á arreglar las disensiones entre las tres fracciones dominantes.

«Parece resuelto el conservarse abierto el Congreso hasta discutir las leyes orgánicas,—lo que promete algunos meses mas de sesiones. Entre tanto, estas se prolongan sin ocurrencia notable.

«El 16 se discute el proyecto sobre reforma de la marina. El 17 el ministro de Ultramar lee un proyecto aboliendo los derechos diferenciales de bandera en Cuba, en Puerto Rico, modificando el sistema aduanero. El 18 largo debate sobre la eleccion de Orense en Galicia.

«El 19, Rodriguez pregunta si es cierto haber fugado el brigadier Carlista Polo, del buque que lo conducia á las islas Marianas. El ministro respectivo dice que nada le consta respecto á la evasion. El 21, Cánovas exhibe una peticion firmada por 900 cubanos y españoles para que se aplace la discusion de la Constitucion de Puerto Rico. Despues de acalorada discusion entre Cánova, Romero y los Diputados de la mencionada Antilla, aplázase el proyecto por tres dias. El 21 el marqués de Perales es electo vice presidente. Se discute la autorizacion pedida por el Gobierno para proceder contra el arzobispo de Santiago (diputado) á causa de su respuesta á la circular del Ministro de Justicia.

«De Cuba participan el 18, que una espedicion de 40 filibusteros americanos, desembarcando en el litoral, fué luego atacada por los españoles, que mataron 7, aprisionaron 4, é hicieron huir el resto. Los prisioneros fueron pasados por las armas. El parte denota que las espediciones continúan y que si una se malogra, otras contribuirán para mantener encendido el fuego de la revuelta.»

—Una correspondencia de Madrid de 25 de Febrero, dice lo siguiente:

La cuestion de los carlistas sigue á la órden del dia. El carlismo es una sombra que está dispuesta á aparecer siempre como el triste recuerdo de lo pasado, la pesadilla de los hombres que viven en la sociedad como estraños á ella, sin modificarse nunca, semejantes á esos pobres lugareños que vienen á la córte sin que la corte pueda nunca penetrar en ellos.

La composicion de este partido es bastante compleja: veteranos que dejaron de vivir para el mundo cuando terminó la guerra civil y que se conservan, como si estuviesen embotellados, con las ideas de aquella época, respirando en una atmósfera de recuerdos; absolutistas que, no encontrando ya su antiguo partido en el mundo real, se agregan á lo que por la tradicion debe representar su causa; neos que han defendido á Isabel II, que han rodeado su trono, impulsándole al absolutismo, y que hoy abandonan á su protectora porque está destronada, sin perjuicio de rodearla de nuevo si volviera á España; curas fanáticos y groseros; mojigatos y mojigaterías ó milagreras que sueñan con la devolucion de sus bienes; seminaristas imberbes á quienes se impone este parado; algun labriego inocente y algun agente demasiado listo. Tal es, en resúmen, lo que compone el bando carlista, tan desgraciado en sus intentonas como tenaz en sus propósitos.

La credulidad carlista es proverbial. Desde que empezó á dibujarse este grupo unido á los absolutistas y desde que puso sus ojos en el infante D. Cárlos, no ha sufrido mas que derrotas en todos los terrenos. Creyó en su triunfo en 1833, y no pudo triunfar sino trayendo cien mil extranjeros; creyó en su triunfo en 1834, y no pudo siquiera, apesar de sus simpatías en la mitad de Europa, poseer una ciudad importante por tres dias; creyó en su triunfo en 1848, y levantó solo unas cuantas partidas de latro facciosos; creyó en su triunfo en 1854, y solo pudo arrastrar á unos cuantos infelices; creyó en su triunfo el año pasado, poniéndose ya en ridículo y ahora que espera de nuevo su triunfo recibirá seguramente el último desengaño y la última palma.

Lo cierto es que las sublevaciones carlistas no nos inspiran el mas pequeño temor. Cabrera no toma parte en nada ni se mueve para hacer calaveradas, y fuera de este guerrillero no tienen un hombre de importancia. Lo que no pudieron conseguir en épocas de mayor ignorancia, con recursos, con apoyo, en un estado del país favorable á su vida de guerrilleros y bandoleros, no lo podrán conseguir hoy. Que se escape un cura, que otro coja el trabuco, que este prometa nuestes innumerables, que el otro prediqe la guerra en nombre de Dios; todo esto es nada ni significa nada para el triunfo de esa causa.

Pero si bien es cierto, los carlistas con sus exageraciones, con sus amenazas, con esos curas bandoleros, esos seminaristas trabucaires y esos monaguillos turbulentos, puedan ocasionar perturbaciones sensibles para el buen gobierno del país. Y la autoridad tiene el deber de evitarlo y de castigarlos como la mayoría de la nacion lo espera.

Ha sido preso en Francia el pretendiente D. Cárlos y mandado residir en la frontera española.

—Por el ministerio de la gobernacion se publicó el siguiente decreto:

Habiendo acordado las Córtes Constituyentes que los diputados sentenciados en rebeldía no puedan por esta circunstancia su carácter de representantes del pueblo, puesto que todo reo necesita ser oido para que la sentencia cause ejecutoria; y encontrándose en este caso el diputado D. Francisco Suñer y Capdevila, cuya vacante está anunciada, vengo en decretar que las elecciones parciales á que están convocados los colegios electorales de la circunscripcion de Gerona, se verifiquen solo para cubrir dos vacantes en vez de tres que estaban anunciadas en mi decreto de 7 del actual.

Dado en Andújar á 17 de febrero de 1870.—FRANCISCO SERRANO.—El Ministro de la Gobernacion, *Nicolas María Rivero*.

—Uno de los proyectos leidos por el Sr. Becerra á las Córtes, dice así:

Artículo único. Desde el dia 1.º del próximo Julio de 1870 quedará suprimido en todas las provincias de ultramar el recargo que con el nombre de derecho diferencial de bandera se cobra en las aduanas sobre los señalados á la importacion. Madrid 16 de Febrero de 1870.—Becerra.

—Se estienden algunos periódicos en que el gobierno ha hipotecado los valores de las contribuciones territorial y de subsidio y hasta indican el descuento y la comision.

Repetimos, que el gobierno no celebra empréstito ni préstamo alguno, y si llega á celebrar alguna operacion de crédito, serán las que clara y terminantemente espresa el proyecto de ley de unificacion de la deuda sometido ya al exámen de las Córtes.

—El *Imparcial* dice que no se tienen en Madrid noticias de la llegada á Alhama del señor duque de Montpensier.

—El señor Ministro de Ultramar ha leido en las Córtes, el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se declara de cabotaje el comercio y la navegacion entre las provincias españolas de ultramar y la Península é islas adyacentes, y los de aquellas entre sí.

Art. 2.º A consecuencia de lo preceptuado en el anterior artículo, el comercio entre los referidos paises no podrá hacerse sino en buques nacionales.

Art. 3.º Desde 1.º de Julio del corriente año quedarán abolidos los derechos de aduana que tienen señalados en el arancel de importacion de la Península las mercaderías procedentes de las espresadas provincias de Ultramar.

Se esceptuan el azúcar, que satisfará en las aduanas de la Península los derechos señalados en el arancel vigente, hasta el dia 1.º de julio de 1875, en que será completamente libre su introduccion, y el tabaco, que seguirá devengando los derechos actualmente establecidos ó que en adelante se establezcan.

Art. 4.º Los derechos que en la actualidad devengan las mercancías peninsulares á su introduccion en las provincias de Ultramar, sufrirán desde 1.º de Julio próximo la reduccion de un 25 por 100 anual hasta desaparecer por completo en igual dia de 1874.

Art. 5.º Las mercaderías procedentes de cualquiera de las provincias de Ultramar, no devengarán derecho alguno desde 1.º de Julio próximo á su importacion en cualquiera otra de las mismas.

Art. 6.º Las mercaderías que tocaren en punto estranjero, no gozarán de las franquicias otorgadas en los tres artículos precedentes.

Madrid, 17 de Febrero de 1870.—Manuel Becerra.

—D. Cárlos de Borbon y Este no ha conseguido levantar el nuevo empréstito que se habia propuesto verificar.

—En el ministerio de la Guerra se está estudiando un proyecto para resolver si es preferible para operar en el Norte en caso necesario, la formacion de tres grandes cuerpos de ejército compuesto de las tres armas, ó la de batallones sueltos en condiciones de organizarse en aquella forma á la primera señal.

En este segundo caso, se pondrian los capitanes generales ó los comandantes militares de los respectivos distritos al frente de los cuerpos de ejército en que, en casos dados, deberian refundirse las columnas para operar simultáneamente.

—El señor duque de Montpensier ha dirigido la siguiente carta á los señores marqués de Campo Sagrado y D. Antonio Mendez Vigo:

«Mis muy estimados amigos: he recibido la carta de Vds., en que me participan el resultado de las elecciones en los distritos de Oviedo y Avilés, y las circunstancias que le precedieron y acompañaron. Habia llegado á mi retiro de Sevilla la noticia de que Vds. me habian presentado espontáneamente para diputado, y aun que el éxito no haya correspondido á las esperanzas que Vds. tenian del triunfo les agradezco sinceramente lo mismo que á los 35,000 electores que me favorecieron con sus votos, esta muestra de confianza, porque con ella dieron un público testimonio de que aprecian y reconocen mis sentimientos españoles y mi afecto á la provincia de Asturias.

Aunque nacido en otra tierra, muchos de mis abuelos han nacido en España y tengo á mucha honra en estar casado con una princesa española y que mis hijos sean españoles.

Cualesquiera que sean las vicisitudes de los tiempos, no dejaré nunca de cooperar en cuanto pueda á la prosperidad y al engrandecimiento de la que es por tradicion, por adopcion y por cariño, hoy mi única patria.

Con razon se duelen Vds. de que se haya dado color de partido á una eleccion que no lo merecia.

Estraño á los partidos políticos aunque respeto lo todas las opiniones, creo, sin embargo, que la Constitucion de 1869, sincerada y practicada, puede hacer la felicidad de España.

En época mas tranquila tuve el gusto de visitar el noble suelo asturiano y la ocasion de observar y de admirar la huella que siempre deja en los pueblos la práctica de instituciones libres, bien que haya sido lo después sobre ellas la mano dura del despotismo. En él me asocié á los sentimientos de justo orgullo y de piedad que el pueblo astur aun tiene por su héroe D. Pelayo, levantando un modesto monumento en el campo llamado de la Jura, cerca de Covadonga, en donde la soberanía de la nacion le aclamó por su rey.

Abrigo el firme convencimiento de que, si todos los electores hubieran podido conocer mis sentimientos de españolismo sin las dudas con que lo han hecho algunas personas, con que á Vd. ofendieron. Las manifestaciones de desafecto que algunas personas provocaron, en nada han entibiado mi cariño á esa provincia; y recuerdo profundamente el buen deseo de Vds. y el de los electores que me votaron por su diputado, no dejo de apreciar á los que, arrastrados por el error, han combatido mi eleccion con tanta injusticia.

El pueblo, que primero sirvió de abrigo y dió nombre á la patria española; él, que en sus fueros conserva tantos documentos de sus hidalgos y grandes hechos; él, que entre los primeros se levantó en el año de 1808 y en 1820, para defender una vez su independencia contra una injustificada invasion estranjera, y otra su libertad contra un gobierno opresor, pudo quizás equivocarse en el camino de sus levantados propósitos, pero siempre merecerá el respeto y la consideracion del mundo civilizado.

Impulsado por estos principios, y acatando el fallo de la mayoría de los electores, deseo que mi nombre no sea nunca pretesto de division en la provincia de Asturias ni en otra alguna, y ruego á Vds. que, dispensándome una prueba mas de su afecto, olviden lo pasado y dejen al tiempo que destruya todas las prevenciones que en dia no se han podido sembrar en los sentidos pechos de esos españoles honrados.

Concluyo autorizando á Vds. para hacer de esta carta el uso que tengan por conveniente, y repitiéndoles muy especialmente las gracias por la generosa adhesion de que acaban de darme una nueva y señalada muestra. Crean me siempre su mas afecto,—ANTONIO DE ORLEANS.

Sevilla 10 de febrero de 1870.—Sres. marqués de Campo Sagrado y D. Antonio Mendez de Vigo.»

Italia.

El 19 partió el rey de Italia para Nápoles donde debia demorarse hasta el fin del carnaval. Causaba estrañeza no hablarse mas de la entrevista del rey con el emperador de Austria, tanto mas cuanto es cierto hallarse los dos gabinetes de Viena y Florencia en la mejor armonía.

El 7 de Marzo, con motivo de la reapertura del Parlamento, no habria discurso de la corona, por ser la continuacion de la sesion del corriente año.

Esperaba en Nápoles el derrumbamiento de los bancos que Ruffo Scilla habia inaugurado, y que daban 20 y 30 p% mensual á los depositantes. Algunos de los directores fueron presos.

El 19 se suspendieron las sesiones del Concilio ecuménico, para atender á las fiestas del carnaval, no siendo estraordinario para ellos el concurso de los estranjeros. Se decidió concluir con las discusiones orales y adoptar las disertaciones escritas.

Decíase que el 17 de Abril, domingo de Pascua, sería proclamado en el Concilio el dogma de la infalibilidad del Papa, pero por otra parte tambien se aseguraba que, en presencia de la actitud de las potencias, la cuestion se aplazaria indefinidamente.

Rusia.

El Gobierno publicó un ukase declarando enteramente libres de cualquier compromiso, á partir del 7 de Marzo de 1870 á los antiguos siervos del Imperio.

Suecia.

El 16 de febrero el risgdag sueco aprobó la mocion concediendo á los cristianos disidentes y á los israelitas el derecho de ser funcionarios y miembros del Parlamento, esceptuando el cargo de ministro de Estado. Fué aplazada para la sesion siguiente la aprobacion del nuevo pacto de union entre Suecia y Noruega.

Alemania.

El Parlamento norte aleman aprobó el tratado de jurisdiccion con el gran ducado de Baden y la ley sobre pensiones al antiguo ejército de Schleswig Holstein.

Baviera.

Continuaba la crisis ministerial, no habiendo podido el rey organizar nuevo gabinete. Aceptó por fin la respuesta al discurso del trono, enviada por las Cámaras, pero insistió en no recibir á la diputacion que debia presentarsela.

Austria.

Algunos diarios austriacos de los mas autorizados insisten en que ha sido espedido un despacho del conde de Beust al conde Trauttmansdorff, ministro en Roma, para hacer sentir á la santa Sede el riesgo, la inconveniencia y las agitaciones provenientes de la aprobacion por el concilio de las doctrinas del *Syllabus* y del dogma de la infalibilidad. Se decia que el Emperador pensaba visitar la Dalmacia, y augurábase de esta escursion un buen resultado para la pacificacion de la provincia.

Portugal

El Gobierno portugues receloso de que se tentase un pronunciamiento militar, adoptó de nuevo varias providencias para evitarlo. Los generales Baron de Zezere y Casimiro fueron deportados, el primero para Lamego y el segundo para Tancos. Unos 18 ó 20 oficiales subalternos fueron mudados de unos para otros cuerpos. Entre ellos se cuenta el mayor Ribeiro y el teniente Dn. Rodrigo de Almeida, sobrino del mariscal Saldanha, que fueron transferidos de la guardia municipal de Oporto, para los cuerpos de Alentejo.

El mariscal Saldanha, centro de los manejos revolucionarios, buscó al rey D. Fernando en Cintra, demostrando de la gravedad de la situacion, la renuncia de algunos ciudadanos en la segunda ciudad del reino para pedir cortes constituyentes y la urgencia de colocar en el gobierno personas idóneas, á lo que D. Fernando respondió que no podia ni debia ingerirse en estos asuntos.

Revista de Europa.

Paris, 22 de febrero de 1870.

La Regencia indefinida, é indefinible, del duque de la Torre, la interinidad ó el interreinado que poco va haciéndose tan insufrible en España que dice que el mismo Regente no puede ya soportar tal situacion, y pide con instancias su relevo. El duque de Montpensier pasó por Madrid pocos dias ha, y aprovechó este tránsito para conferenciar con el jefe del gabinete y con sus amigos, entre quienes no falta ya quien cuenta al general Prim. Tambien aprovechó el candidato francés al trono español esta coyuntura, y la cuasi coincidencia de la eleccion de Asturias en la cual fracasó su candidatura á la diputacion para dar á luz una especie de manifiesto ó programa político, en forma de carta. En la misma forma ha publicado otro alzado el general Cabrera en nombre y en representacion de su rey Cárlos VII, el otro pretendiente. En su lugar hallará el lector estos documentos que no parecen destinados á adelantar gran cosa la cuestion magna que hoy se agita en España. La parte activa ó exaltada del bando carlista quisiera empuñar de nuevo las armas y llevar á la infeliz España la guerra civil. Cabrera, mas esperto y mas prudente político, aconseja que no se agite mas aun, que la situacion se gastará ella sola y acabará por derrumbarse bastando despues un leve esfuerzo para triunfar. Entre tanto, y para ayudar á que la situacion se debilite mas y mas y se descomponga, carlistas y republicanos mantienen muy viva agitacion en el país, y organizan sus huestes en uso de los derechos individuales, que apenas sirven hasta ahora en España sino para hostilizarse, para declararse y hacerse mútua guerra los diferentes partidos que la destrozan y arruinan.

Los graves desaciertos que se cometen, y el ningun tacto, los grandes males, en cambio, que la situacion creada en Setiembre de 1868 causa á los pueblos, son objeto de hábil esplotacion por parte de las oposiciones de todos matices, y dan alientos é infunden vivas esperanzas hasta á los mismos hombres derrocados por la Revolucion, quienes cuentan ya en la prensa de Madrid, como indicamos en nuestro número anterior, órganos que aspiran á la restauracion de la dinastía y aun de la misma reina Isabel. Hasta *La Epoca*, diario conservador liberal, partidario del jóven D. Alfonso, se escandaliza y se alarma en vista de las osadas pretensiones de los isabelinos puros, representados en Madrid por *El Eco de España*.

«A pocos se les ocurre,—dice aquel periódico,—que si el presente es tan malo, si hemos llegado á una situacion funesta para todos, como el presente es hijo del pasado, alguna responsabilidad, y no pequeña, les cabe en él á los que en el pasado desempeñaron la direccion de la política y tuvieron en sus manos la suerte del país. Las culpas de la revolucion sirven para que los hombres ó los partidos cuyos errores y faltas la provocaron, se presenten hoy como impecables é inocentes, proponiendo pura y simplemente la res-

FOLLETIN — 162

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

CUARTO EPISODIO.

El desquite de Baccarat.

EPÍLOGO.

—¿Que quereis decir?

—Todo el amor que consagraba al abominable Rocambole vá á convertirse en ódio. El orgullo herido de la noble patricia será implacable.

—Lo creo. Pero entonces, ¿de que amor me habeis hablado?

—Antes de ocho dias, dijo la condesa sonriendo, amará Concepcion al verdadero marqués de Chamery.

—¡Oh! dijo Fernando, si llegase á suceder eso...

—Sucederá.... tengo mis proyectos, que os revelaré mas adelante.

La condesa tomó el brazo de Fernando.

—Conducidme á casa, le dijo, y despues id á ver al gobernador, para que se descubra el paradero de Zampa. Le he esperado mas de un hora y su ausencia me inquieta, pues temo siempre una traicion.

Baccarat y Fernando se dirigieron á la ciudad.

La condesa de Artoff se habia hospedado en un barrio aislado, en una casita muy modesta, en que pasaba por ser un jóven.

Con ella habitaban tambien el doctor Samuel Albot y dos criados.

Cuando llegó á delante de su casa, vió á un hombre sentado, y dormido al parecer, en el escalon, y fijándose en él, reconoció á Zampa.

¿De dónde venia?

XXII.

Volvamos á ocuparnos del baron Wenceslao Polaski, es decir, de nuestro antiguo conocido Rocambole, á quien hemos dejado con un revolver en la mano, con harto disgusto de Zampa. De seguro que el antiguo ayuda de cámara del difunto D. José, colocado por la condesa de Artoff al servicio de D. Pedro C..., no sospechaba cinco minutos antes tener tan terrible encuentro.

Engañado el marino por la recomendacion de su pariente el general C...., creyó que el baron era un verdadero noble polaco; y como Zampa debia acompañar aquella noche á Baccarat en su espedicion marítima, y estaba á punto de salir de la capitanía del puerto, le encargó que de paso llevase al baron algunas líneas en las cuales le ofrecia sus servicios.

Comprèndese por lo tanto cual sería la sorpresa del portugues cuando reconoció al terrible hombre de la polonesa, cuyo esclavo habia sido en Paris, y que le habia sumergido en aquella cueva de infausta memoria.

—¿Quereis matarme otra vez? murmuró retrocediendo hasta que sus espaldas tropezaron con la pared.

El baron soltó una ruidosa carcajada y contestó:

—Cuando no se consigue el objeto al primer golpe, se repite; mas no tengo hoy el deseo menor de matarte, y hasta me alegro mucho de encontrarte.

—No me sucede á mi lo propio, murmuró el portugués, recobrando la audacia en vista del buen humor del baron Wenceslao.

—Zampa, dijo Rocambole volviendo á sentarse y sin dejar de jugar con el revolver; el diablo te ha salvado en una ocasion, conociendo que tus servicios podrian serme necesarios, y me alegro. Quizá me di sobrada prisa á desembarazarme de tí cuando el asunto de la cueva de Clignancourt, pero en mi lugar habríais hecho lo propio: oí ruido, llegaban, y para salvarme te arrojé á la cueva.

—Vuestra señoría, dijo Zampa, olvida que hacia una hora sabia yo su verdadero nombre, lo cual fué causa de mi perdicion.

—¡Ah! esclamó Rocambole sintiendo un estremecimiento nervioso: ¿has sabido mi nombre verdadero?

—Sin duda; la viuda Fipart os llamó Rocambole.

—¡Bah! ese es un nombre de guerra.

—Mas parece que muy conocido.

—Pero interin no sepas mas que eso .....

—¡Bah! se otro.

—¿Cuál?

—El que en sociedad tiene vuestra señoría.

Rocambole palideció ligeramente; Zampa observó aquella palidez, y esto aumentó su audacia.

—Perdonad, dijo; veo que estoy causando terribles distracciones á vuestra señoría, lo cual le obligará á hacer uso de ese revolver.

—¡Hola! ¿te inquieta este juguete? preguntó Rocambole.

—Un poco, lo confieso; aunque no por mi, sino por vos.

[illegible]

—Claro está. Si la bala me hiriese, acudirian á la detonacion, acusarian á vuestra señoría de haber cometido un asesinato, y al despojaría de esa peluca rubia, de esa barba roja y del color amarillento que dá á su rostro la apariencia de un semblante de cincuenta años, encontrarian un jóven de Paris, un elegante.

—¡Calla! dijo Rocambole con viveza.

—¡Bah! continuó Zampa; creo que al verme tan enterado renunciais á matarme, señor marqués de Chamery.

Rocambole se estremeció visiblemente.

—¡Sabes mi nombre! esclamó.

—Dejad ese revolver, dijo Zampa con ironía.

La situacion se trocaba; ya no era Rocambole quien la dominaba y tenia á Zampa en su poder, sino este quien imponia al otro probándole que sabia su secreto.

—¿Conqué sabes mi nombre? repitió el marqués con una inquietud que en vano trataba de disimular.

—¡Diablo! esclamó Zampa; tambien sé que debeis casaros con doña Concepcion de Sallandrera.

—¿Y que mas? dijo Rocambole levantando el revolver y apuntando á Zampa.

Pero este no pestañeó.

—Señor marqués, dijo, sois dueño de matarme; pero si sospechaseis un solo momento todo lo que yo sé, y cuanto puedo hacer por vos....

—¡Bueno; vivirás! esclamó Rocambole dejando el arma sobre la mesa.

En los lábios del portugués vagó una sonrisa burlona.

—Sois muy bueno, dijo; pero aun no sospechais nada.. y pagariais mi vida con vuestra fortuna.

Rocambole sintió erizársele los cabellos: tanto le imponia ya la burlona calma de Zampa.

—Pues bien, dijo, te daré oro, mucho oro.

—Sé que necesitaré mucho.

—Tendrás cuanto quieras, cuando me haya desposado con Concepcion.

Zampa soltó una carcajada y se encojió de hombros [illegible] tes habria sentido romperse sobre sus costillas el baston del marqués; mas ahora Rocambole era prudente, y devoró aquella afrenta.

Zampa acompañó su carcajada con estas palabras:

—Vuestra señoría ha tenido una gran suerte en llegar hoy á Cádiz.

—¿Por qué?

—Porque mañana habria sido demasiado tarde.

—¿Demasiado tarde?

—Sí; la señorita Concepcion lo habria sabido todo mañana; esto es, que sois Rocambole, y que el verdadero marqués de Chamery.

Zampa se detuvo: Rocambole se levantó, y retrocediendo un paso, dijo:

—¿Tambien sabes eso?

—Sé que el marqués de Chamery está en el presidio de Cádiz, contestó friamente el portugués.

Y como Rocambole, en pié é inmóvil, fijase en él una mirada llena de estupor, continuó en estos términos:

—Vamos, ahora veo que podemos hablar como antiguos amigos, y que me hallo aquí tan seguro como en el gabinete de mi nuevo amo don Pedro C....

—Habla, dijo Rocambole; ¿qué mas sabes?

—Sentaos, dijo Zampa, y hablemos estoy persuadido de que vamos á entendernos.

—Tambien lo estoy yo.

—Entre gentes como nosotros, prosiguió el portugués, gentes de saco y de cuerda, es fácil emprenderse, y mas fácil aun estimarse. Si quieres creerme, deja por ahora tu marquesado, que me molesta bastante, pues me obliga á usar fórmulas respetuosas que alargan mucho las frases, y vamos á charlar como buenos amigos, mi caro Rocambole.

El discípulo de sir Williams ahogó un arranque de cólera y dijo.

—Imítame si quieres, pero habla.

—Entónces, escucha. Hay una mujer que te sigue los pasos, y que se ha valido de mí para encontrarte, que es la condesa de Artoff.

—¡Ah! ¡lo sospechaba! esclamó el supuesto marqués de Chamery.

—Han robado un retrato en *El Naranjal*; es decir, lo he robado yo.

—¡Tú!.... ¿Y qué has hecho de él?

—Dárselo á la condesa.

—¡Miserable!

—¡Canario! dijo Zampa con ingenuidad; la condesa pagaba bien, y sabia mis secretillos; tú me habias *dado muerte*.

—Tienes razon.

—La condesa está en Cádiz.

—¡Trueno de Dios! esclamó Rocambole.

—Y trae el retrato para presentárselo á la duquesita con otras pruebas en su apoyo, al mismo tiempo que la dará á conocer al verdadero marqués de Chamery ....no á tí, sino al otro.

Zampa se sonrió irónicamente.

[illegible] el discípulo de sir Williams, sintiendo que le abandonaba su energía.

—Aun no, si yo tomo cartas en el asunto.

Estas palabras hicieron dar un salto al marqués.

—¡Cómo! dijo; ¿podrias tú acaso ...?

—Puedo hacer que te cases con Concepcion, que derrotes á Baccarat, que ahogues al verdadero Chamery y que seas grande de España: todo eso depende de mí únicamente.

Espresábase Zampa con tal seguridad, que Rocambole se sintió dominado por un vértigo y miró á Zampa como á un sér sobrenatural.

Durante algunos minutos reinó un elocuente silencio entre Rocambole y su interlocutor. El altivo Rocambole estaba abatido é inclinada la frente; Zampa habia adquirido á sus ojos colosales dimensiones. En muy pocos minutos habia conseguido el portugués aparecer como un hombre importante con el cual era forzoso contar. Sin embargo, el discípulo de sir Williams fué el primero que rompió el silencio.

—¿Vas á proponerme un convenio?

—Quizás.

—Habla; di las condiciones.

—Son muy detalladas, y por lo mismo estensas, mi querido Rocambole, replicó Zampa arrellanándose en el sillon que el baron ocupaba antes.

Y como tambien habia dejado el revolver sobre la mesa, Zampa alargó el brazo y se apoderó de él.

Rocambole hizo un ademan de terror y quiso precipitarse sobre el portugués para arrancarle el arma; pero Zampa volvió contra él el cañon, diciendo:

—Estaos quieto; porque, así como vos, tengo la manía de jugar con las armas de fuego, y puede escapárseme el tiro.

Estas palabras friamente articuladas detuvieron el ímpetu de Rocambole.

—Sentaos, pues, añadió Zampa.

Rocambole se sentó.

—¡Jé! ¡jé! marqués, dijo el portugués con ironía, convenid en que si nos halláramos en Paris en vuestro entresuelo de la calle de Suresnes, me tratariais con menos miramientos.

Rocambole se encojió de hombros.

—¿Que mas hay? dijo.

—Ahora vamos á estipular las condiciones.

—Las espero.

—Primeramente, dijo Zampa, quiero, segun estaba convenido, administrar los bienes de Sallandrera.

—Concedido.

—Ademas, el señor duque de Sallandrera-Chamery contraerá conmigo un pequeño compromiso.

Zampa se detuvo. Al oirse denominar con aquel título, sintió Rocambole un estremecimiento de placer que le hizo olvidar todas las angustias pasadas.

—¿De que naturaleza? preguntó.

—¡Oh! no os inquieteis; yo mismo lo dictaré.

—Veamos.

—La condesa de Artoff está en Cádiz.

—Ya me lo has dicho.

—El retrato se halla en su poder: debe mostrárselo á Concepcion, y presentarla el marqués al mismo tiempo.

—¡Calla! dijo Rocambole con terror.

—No; no debo callar. Si no hablo, nada sabreis, mi querido duque.

Este epíteto dulcificó no tanto los pensamientos que agitaban á Rocambole. El portugués siguió:

—Si la señorita de Sallandrera y la condesa de Artoff llegan á verse, debeis daros por perdido.

—La condesa carece de pruebas.

—Yo, dijo Zampa, la he referido cuanto sabia.

—¡Miserable! esclamó indignado el falso marqués, olvidándose de que se hallaba á merced de Zampa; mas éste no contestó á la injuria, y continuó diciendo:

—Ademas de referírselo todo, desde la muerte de D. José hasta la del duque de Chateau-Mailly, la he ofrecido repetirlo á Concepcion, y entregaria aquellas cartitas que firmabais con una C.... y que yo llevaba al duque como procedentes de la señorita.

—¿Cómo! ¿las tienes, tú?

—Sí tal; las tomé del escritorio del difunto duque.

—¿Y Concepcion debe.... verlas?

—No, puesto que vamos á ponernos de acuerdo. Si no hay dificultades entre nosotros, la condesa quedará burlada; yo os devolveré el retrato, y lo destruiremos; nos libraremos de ese marqués de Chamery que está en presidio y nos estorba... y la duquesita continuará adorándoos y se desposará dentro de quince dias.

El sombrío semblante de Rocambole empezó á desarrugarse.

—Sepamos, dijo, qué compromiso es ese que quieres que te firme.

—Se trata de cuatro líneas....Sentáos ahí; voy á dictaros.

Zampa decia todo esto sin cesar de jugar con el revolver, como lo hacia Rocambole poco tiempo antes; y Rocambole, conociendo que se hallaba completamente á merced de aquel hombre, sentóse delante de una mesa, tomó una pluma y esperó.

Zampa dictó lo siguiente:

«Hallándome en Cadiz, hoy, dia de la fecha, en la fonda de *Los Reyes Magos*, á solas con Zampa, ayuda de cámara que fué del difunto duque de Chateau-Mailly, y actualmente criado del capitan del puerto D. Pedro C....declaro al citado Zampa que no soy, como se cree, el marqués Federico Alberto Honorato de Chamery: he robado los papeles del verdadero marqués de este nombre, y me llamo Rocambole...»

Zampa se detuvo, porque Rocambole, arrojando la pluma, se levantó y dijo:

—Estás loco, buen hombre, si has creido que voy á firmar eso.

—¡Cáspita! contestó Zampa; pues será preciso que firmeis, á pesar de todo.

—¡Jamás!

—Entonces, dijo friamente el portugués, no os [illegible]

Rocambole se puso lívido, y un horrible temblor nervioso se apoderó de todo su cuerpo.

XXIII.

Reinó un nuevo silencio entre aquellos dos hombres, uno de los cuales ordenaba imperiosamente despues de haber obedecido durante mucho tiempo. Rocambole hirió violentamente el pavimiento con un pié, y esclamó con inaudita vehemencia:

—¡Miserable! ¡me pides la cabeza!

—¡Bah! dijo Zampa; ¡qué quereis que haga yo con ella! Si quisiera desembarazarme de vuestra persona, no necesitaria haceros firmar ese papel. Me bastaria levantar el cañon de esta pistola y meteros una bala en el cráneo.

Zampa hablaba sonriendo y cual si contase una historieta. Rocambole, con el entrecejo fruncido, estrujaba la pluma entre sus dedos y callaba.

—Mirad, dijo el portugues; vais á saber porqué tengo empeño en que firmeis esa declaracion, y voy á decíroslo seguro de persuadiros. Durante algunos meses os serví fielmente, en parte porque os temia, y en parte porque me habiais hecho promesas muy gratas ...

—Estoy pronto á cumplirlas.

—Lo mismo me asegurábais entonces, lo cual no os impidió enviarme á tomar un baño en cierta cueva....

—Es verdad, hice mal.

—Pues bien; para que no se renueve aquella escena, quiero que me firmeis ese papelito.

—¿Y que harás de él?

—Llevarlo, cerrado por supuesto, á casa de un escribano al cual diré: «Aquí teneis mi testamento: cada mes vendré á haceros una visita: la primera vez que falte, suponed que he dejado de existir, y abridlo.» ¿Comprendes, marqués?

—Sí, dijo Rocambole con un movimiento de cabeza.

—Ya conoces que eso equivale para mí á un privilegio para no morirme en mucho tiempo; ¿no es cierto, mi querido Rocambole? añadió el portugués. Vamos ¡ánimo! ....escribe....firma ....y te casarás con Concepcion.

Rocambole vaciló á pesar de tan mágicas palabras.

Por último miró á Zampa fijamente.

—¿Es ese tu único objeto? le preguntó, clavando en él una mirada que parecia querer penetrar hasta su alma y leer sus mas ocultos pensamientos.

—No tengo otro.

—¿De veras?

—¡Toma!....Como que el verdadero marqués de Chamery no hará por mí tanto como tú....

—Es verdad. Pero en cambio, no te negarás á escribir algunas palabras.

Y Rocambole dictó:

«Me llaman Zampa, pero no es ese mi nombre verdadero: soy Juan Alcántara, portugués, y estoy condenado á la última pena por asesino.»

—¡Bah! esclamó el ex-ayuda de cámara del difunto D. José; si no es mas que eso, vas á quedar satisfecho. Dáme la pluma.

Y Zampa escribió y firmó las palabras dictadas por Rocambole.

Este alargó la mano para apoderarse del papel.

—¡Eh! ¡quieto! dijo Zampa alargando el brazo y presentando el revolver. Cuando hayas escrito tu declaracion, haremos el cambio mano á mano.

—Sea, dijo Rocambole.

Y tomando una pluma, escribió y firmó las palabras que le dictaba Zampa, verificándose en toda regla el cange.

—Me voy, dijo Zampa levantándose.

—¿Por qué?

—Porque es hora de mirar por tus asuntos....Mañana tendrás el retrato.

—¿Antes de que Concepcion lo haya visto?

—Claro está.

—Pero ¿y el presidario?

—Nos libraremos de él.

—¿Cuándo?

—Mañana por la noche.

Rocambole respiró voluptuosamente.

—¡Ah! perdoned, monseñor, dijo Zampa. ¿Me permitis que os haga una pregunta?

—Si tal. Ya te escucho.

tauracion de los partidos bajo el pié en que se hallaban antes de setiembre de 1868.

«Esto se llama caminar de prisa. Que se niegue el derecho de la revolucion, siendo que ésta no se constituye y que no ha venido sino á agravar los males de la patria, no nos maravilla; pero que se proponga con la mayor lisura dar por no acontecido el hecho de la revolucion, que á eso equivale suponer que las cosas pueden y deben ser devueltas al estado en que se hallaban en aquella fecha y que los hombres que entonces trajeron la revolucion se encarguen nuevamente de dirigirnos y gobernarnos, lo estamos viendo y no lo creemos. ... el hecho de la revolucion es de usado poderoso para que pase sobre España ... en la máscara de ser y ... organizacion de su partido.»

Pero á su vez *El Eco de España*, lleno de arrojo y de audacia, afectando olvidar sus propias faltas al verlas de mas bulto en los *rejeneradores setembrinos*, se esplica de esta manera:

«O la república ó la restauracion, se ha dicho hace algunos meses. ¿Qué significa este dilema? ... Este dilema es la sentencia de muerte de la revolucion de 1868. Este dilema es la verdad derramando á raudales la luz sobre la injusticia, la ineficacia y la impiedad de aquel movimiento. La nacion ha rechazado la república; sáquese la consecuencia.»

...

El General Prim se contenta entre tanto con escribir á su amigo ... que el «no acepta de ningun modo, ni bajo ninguna forma, proposiciones que tiendan á la restauracion de la dinastía destronada en Setiembre de 1868.» ...

Las Córtes van á ocuparse por fin de las leyes orgánicas. El nuevo ministro de la Gobernacion, Sr. Rivero, ha presentado ya los proyectos de ley de ayuntamientos y de diputaciones provinciales ...

El ministro de Ultramar ha adoptado también algunas medidas importantes. Dos proyectos de ley presentados por el Sr. Becerra á las Córtes, suprimen el derecho diferencial de bandera en las provincias españolas de América y Asia, y declaran de cabotaje el comercio y la navegacion entre las mismas y la metrópoli. ...

El ministro de estado y el representante de Bélgica en Madrid han firmado estos dias un tratado de navegacion, de comercio y de jurisdiccion consular ...

El Gobierno imperial ha convocado la alta Corte de Justicia para el 21 de marzo próximo, en la ciudad de Tours, á fin de juzgar al príncipe Pedro Bonaparte. El consejero M. Glandaz presidirá el tribunal, desempeñando las funciones de procurador general M. Grandperret. El príncipe está acusado de homicidio voluntario en la persona de Victor Salmon, llamado Noir, y de tentativa de homicidio en la de Ulrico de Fonvielle, con admision de la concomitancia en ambos crímenes.

M. Rochefort continúa siempre en la cárcel de Santa Pelagia, sin que le hayan trasladado, como se dijo ...

... buena armonía que existe entre los Gobiernos confederados. El soberano anuncia que los jurisconsultos nombrados para elaborar el código penal han concluido su tarea, y que pronto se presentará á la asamblea un proyecto de ley relativo á la adquisicion y á la pérdida de la nacionalidad federal y de la nacionalidad distinta en cada Estado. ...

La Prusia ha perdido mucho terreno en Baviera, donde á pesar de las simpatías que la profesa el jóven monarca, la mayoría de la Cámara, por 78 votos contra 62, ha obligado al príncipe de Hohenlohe, otro ardiente partidario prusófilo, á dimitirse de la cartera de Negocios Estrangeros ...

El Gobierno sajon ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley mejorando en algunos puntos la legislacion vigente sobre el derecho de asociacion y de reunion.

Las Cámaras austriacas discuten varias leyes de Hacienda, y han votado la supresion de los derechos de tránsito sobre las materias importadas en Dalmacia y los derechos de esportacion de las que se esportan de las puertas del Austria para el estranjero. Pronto discutirán el importante proyecto de ley sobre el impuesto industrial y profesional.

La emulacion es una gran cosa, admirable palanca del progreso. La apertura del Istmo de Suez ha apresurado las de los Istmos de Panamá y de Corinto. Ya está firmado el tratado que estipula que, en el término de 18 meses, quedará cortado el último de estos dos istmos, y la Morea convertida en una isla. El progreso material marcha hoy realmente á vapor; el progreso moral ... va mucho mas despacio, si es que no retrocede ...

J. S. Florez.

Estados Unidos.

Los telégramas políticos de Estados Unidos hasta el 24, son sin importancia.

La Cámara de Representantes espulsó á uno de sus miembros, Whittemore, diputado por la Carolina del Sud, convicto de haber vendido un empleo público.

GACETILLA

Alarma—Al llegar á Fray Bentos el vapor *Rio Uruguay*, custodiado por un piquete de infantería, el centinela rechazó la lancha de la capitanía amenazando con disparar su fusil.

Esa inteligencia hizo que en tierra se temiese una sorpresa, por cuyo motivo vino á la costa el Comisario del pueblo con algunos soldados.

Mercedes—Recibimos ayer el *Rio Negro*.

Todo lo que dice es que había partido el Coronel Perez y se contaba con una banda de música para alegrar la situacion.

De grueso calibre—*La Prensa* del 21 publicó un telégrama de esta ciudad, noticiando la aparicion de Aparicio en el Paso del Molino, con 900 hombres.

Como el suceso le pareciera á *La Tribuna* de difícil digestion, se apresuró á desmentirlo bajo el epígrafe de *Fandangos de Montevideo*. ...

Club Universitario—La Comision ad hoc cita por tercera vez á la Sociedad, para la sesion ordinaria que se efectuará hoy Jueves 24 á las 8½ de la noche para ocuparse de los asuntos pendientes. ... Montevideo, Marzo 24 de 1870—*El Secretario*.

D. Serafin Alvarez—Por el *Gironde* hemos recibido la triste noticia del fallecimiento en Madrid, de D. Serafin Alvarez, nuestro amigo y corresponsal del *Siglo* en Lisboa.

El Sr. Alvarez estuvo algun tiempo en esta ciudad y en la de Buenos Aires, logrando los medios de vivir cómodamente en Europa con el servicio de correspondencias que desempeñaba con ilustracion y fecundidad asombrosa.

Neutrales—Puede decirse que actualmente hay en la campaña un tercer beligerante cuyo plan es huir de los invasores y de las fuerzas del Gobierno ...

... iban á aquella ciudad, como los que tenian el designio de quedarse en Montevideo.

Incomunicados tambien en aquel puerto, permanecieron todos abordo hasta el dia 16 en cuyo dia pasaron á la Ensenada los pasageros que debian quedarse en Buenos Aires, habiendo el capitan Recks tenido la condescendencia de levar anclas y dirigirse hácia aquel puerto ...

En la tarde del mismo dia 16 salió el «Oneida», para Montevideo, y habiendo llegado al puerto antes de amanecer, al dia siguiente, cuando ya se hallaban á bordo los pasageros que iban para Europa, dejaron el vapor los que habian venido para Montevideo, y se trasladaron á la isla de Flores para acabar su cuarentena. ...

Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 23 de 1870—La Cámara se reune mañana á las 2 y ½ para dar cuenta y considerar en 1.ª discusion el asunto que se reparte.—*Aguilar y Leal*, secretario.

Mortalidad—Dia 23: José Veiga, español, 23 años, soltero; Juan Spirto, oriental, 1 dia; Andrés Ferrechi, oriental, 10 meses; Manuel Lozano, oriental 66 años, soltero.

Empiezan los lamentos—Empiezan á sufrir los estancieros las consecuencias del estado de guerra, que por desgracia para nuestro país no siempre se concilia con el respeto á la propiedad. ...

Secretaría de la Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 23 de 1870—La Cámara se reune mañana á las 2½ de la tarde para instruirse de los asuntos entrados.—*Varo*.

Medidas eficaces—Bajo este epígrafe dice lo siguiente el diario vespertino satisfecho: «El Gobierno espera tener noticias de la invasion, transmitidas por el comandante general de campaña y otros gefes principales, para segun ellas adoptar las medidas que crea oportunas para conservar la tranquilidad interna.»

¿Qué habrá?—Ayer tarde se dirigió á la Union el Ministro de Gobierno acompañado del Gefe Político. ...

Noticia oficial—Segun comunicaciones del Coronel Carabajal, recibidas por el Gobierno, las partidas de Aparicio habian penetrado en el Departamento de Minas y aquel gefe marchaba sobre ellas con su division.

D. Elias Vidal—Ha llegado ese estimable ciudadano que hace algunos meses partió para París obligado por su mala salud.

Arrestos—Desde ayer noche se encuentran arrestados en el Departamento de Policía los Sres. General D. Andrés A. Gomez, Comandante Pizard, Coronel Mendez, Francisco X. de Acha, Cándido Juanicó, Ramos Darrua, Antonio Brito, Vicente Mauriño, D. Fuentes, Llupes, Avelino Lerena, Comandante Clemente Linares y otros mas cuyos nombres no hemos podido obtener.

TELÉGRAMAS
PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Marzo 23 de 1870, á las 2 de la tarde.

Bonos 66½ p.% al contado.

ENTRADAS.

Rio Janeiro, «Hattie Tucker». ...

... hasta el descuento del *treinta y cuarenta por ciento*, ¿porqué se supone perjudicial y aun insoportable el de 32 y ½ p.% que se exige al de nuestra República? ¿Es acaso de peor condicion el empréstito realizado en Lóndres, por cuenta de la República Argentina, al tipo de 62 p%?

En suponer que el crédito de la República en el esterior, debe ser superior al del imperio del Brasil y al de la República Argentina, es tan original como lo es, el que es justo, y honesto, que una nacion haga cuestion de pesos, cuando se trata de satisfacer un compromiso nacional, que la falta de lo pactado, afecta directamente los intereses del público, y muy especialmente los del comercio nacional y estrangero, establecido en el país.

Si el celo manifestado por el Sr. Ministro, se hiciese estensivo hasta valorar la importancia del sacrificio de capitales, que con su proyecto se pretende imponer al comercio, probablemente, su resultado, espantaría al mismo Sr. Ministro, que con la buena fé del hombre honrado, cree que todo el país se inspira con sus opiniones; pero, el Sr. Ministro, ó no ha estudiado la opinion pública manifestada en la suba del precio del oro, cuando algun rumor, mas ó menos fundado, de que su proyecto fuese una ley, ó al Sr. Ministro le es indiferente el dotar al país de un elemento que la indestructible lógica de los resultados obtenidos en su misma patria, en los Estados-Unidos, y en el Brasil, ha producido el sacrificio de la fortuna de dos generaciones.

Que el país necesita de un aumento de capital, está al alcance de todos; pero no lo está, el que el tal aumento se haga con el papel del Estado.

Que el señor Ministro sacrifique su proyecto en aras del pueblo que ha de soportar sus consecuencias, y deje que sea ese mismo pueblo quien se engañe con la emision de los Bancos particulares, puesto que no le merezca la mas plena confianza—en el *pecado llevará la penitencia*.

¿No sería un eterno pesar para el Sr. Ministro, si despues de puesto en práctica su proyecto, tuviese la necesidad de sostenerlo con algo mas que con la persuasion? El Ministro, que tambien es, ó ha sido comerciante, sabe prácticamente, que el crédito no se impone, y que la duda que pesa sobre cualquier deudor, es, ni mas, ni menos, que una gota de plomo desleido, que de paso, arranca la piel del confiado paciente, que en vano busca la preciosa pomada que ha de cicatrizarle la honda herida inferida por el plomo candente.

Siendo el comercio y el pueblo el que soporta las consecuencias de las buenas ó malas combinaciones bancarias, ¿porqué no se le ha de conceder el proyecto de la Comision Fiscal, ó el del Banco Comercial, puesto que en las pizarras de la Bolsa ya ha quedado bien constatada la confianza que inspira cada uno de esos proyectos?

El ilustrado Sr. Ministro de Hacienda, y el Honorable Cuerpo Legislativo de la República, no deben olvidar el espresivo proverbio de: *voz del pueblo, voz de Dios*.

1986 V.

SECCION COMERCIAL

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente: ...

A GÉNOVA Y OTROS PUERTOS

Enero 7—*Bosq.*, cap. Merisis, llegó á la Ramuion, procedente de Montevideo.

Febr. 1—*Bianca Pertica*, de Buenos Aires.

» 17—*Era*, cap. Pichard, llegó á Newport viniendo á cargar para Buenos Aires.

» 18—*Auracania*, en viaje de Montevideo tocó en Lisboa y siguió para Liverpool.

BUQUES Á LA CARGA.

EN LÓNDRES—Para Buenos Aires, *Juniata*, cap. Watson; *Etelred*, cap. Neil; *Aline F.*, cap. Randich. Para Montevideo, *Amy*, cap. Pinckham.

EN LIVERPOOL—Para Buenos Aires, *R. C. Butgin*, cap. Koop; *Alice Davies*, *Carrie Bertha*, *Georgina*, *Luke Bruce*. Para Montevideo, *Richard Cobden*, *Porteña*.

EN GLASGOW—Para Buenos Aires, *Atalanta* y *Morning Star*. Para Montevideo, *Brunelle*, cap. Finlay, *Ocean Child*, cap. Davies.

EN GREENOCK—Para Buenos Aires, *Enosis*, *Mary*, *Falconer*. Para Montevideo, *Norregian*.

EN HAMBURGO—Para Buenos Aires, *Albatros*, *Margaretha*, *Coleridge*. Para Montevideo, *Maria*, *Terpsichore*, *Auguste*, *N. Sture*.

EN BREMEN—Para Montevideo y Buenos Aires, *E. B. Loke*, cap. Heeslop.

EN EL HAVRE—Para Buenos Aires, *Gange*, *Bern. de S. Pierre*, *Motezuma*, *Plata*, *Abd-el-Kader*. Para Montevideo, *Blerille* y *Mozart*.

EN NANTES—Buenos Aires, *Jules Marie*.

EN BURDEOS—Para Buenos Aires, *Marie Louise*, *Perdita*, *Victorine*, *Hélene*. Para Montevideo, *Sidonie*.

EN MARSELLA—Para Buenos Aires, *Marie Madeleine*, *Bengale*, *Nor*, *Esploratore*, *Vauban*, *Olympe*. Para Montevideo, *Lister*, *Bordeaux*, *Rachel*, *Oreste*.

EN CARDIFF—Para Montevideo, *Mornington*, cap. Lord.

NOTICIAS MARÍTIMAS

Llegaron á Tenerife el 25 de Enero, *Maria Dunan*, cap. Dunan en viaje de Cádiz y siguió al Plata; y el 31 del mismo *Angelo Pertica*, cap. Godolfo, en viaje de Génova siguió á Montevideo.

Llegaron á Nueva York el 2 de Febrero el *Weatland* cap. Bursley con procedencia de Buenos Aires y el *Honduras*, cap. Huxford, procedente del mismo punto.

El 10 de Febrero llegó de arribada á Penzance el *Holl Hoop* cap. Weisemberg yendo de Cádiz á Montevideo, con pérdida de velas, averías y agua abierta; y el 12 del mismo arribó á Marsella el *Umbertino* ...

ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

HEINE

ASILO DE MENDIGOS

Hoy jueves 24 de Marzo de 1870

ALCÁZAR LÍRICO

Apothicaire et Perruquier

LES DAMES DE LA HALLE

REMATES

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Rosseli, Morgatorio y Ca. ... El martes 29 á las 12 en punto se procederá á la venta de ... bolsas arroz ... Por el mismo ...

Lauro Pintos ... Emilio Castellanos ... Por el mismo ... J. Favaro. Incendio de muebles. ... Por el mismo ... J. Grunwaldt ... Juan Robles ... Sosa Diaz y Valdez ... Por Orgaz y Castro ... Ricardo Sienra. Judicial. ... Agustin Sorracco ... Por el mismo ...

†
AMALIA PAREJAS
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 23 de Marzo de 1870
... Casa mortuoria, calle de Olimar, núm. 64.

Se alquila ... Perro perdido ... Cocinero ... Alhajas ... Escritorio ... Al comercio ... Se ofrece ... Al comercio ... Al comercio ... Se alquila ... Alerta ... Ama de leche ... Oficial relojero ... Se venden ... Alerta ... En venta ...

DOÑA ANGELA ACUÑA DE VIDAL
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Marzo de 1869.
Dn. Toribio Vidal esposo, D. Juan H. Acuña, D.ª Ines L. de Acuña padres, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para acompañarlos á las exéquias fúnebres que por el alma de dicha finada, se celebrarán en la Iglesia Matriz el Jueves 24 del corriente á las 9 de la mañana, obsequio al que quedarán sumamente gratos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Única invitacion.

†
DOÑA CÁRMEN SELLANES DE LOMBARDINI
(Q. E. P. D.)

†
ANTONIO FACIO (hijo).
(Q. E. P. D.)
Falleció el 23 de Enero de 1870.

RESTAURADOR DE ROSSETTER. RESTAURA LAS CANAS á su color primitivo. BOTICA DE CRANWELL, 25 DE MAYO 167.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS Ó HAIR VIGOR DE AYER. PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO. Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. ...

DENTISTAS. Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas ...

NOVEDADES TIPOGRÁFICAS. La imprenta del *Siglo* ha recibido una coleccion de estas viñetas, á propósito para avisos notables. 5 PESOS ... PRODUCEN ... 100,000 $ ... EN EL SIGLO. Los interesados pueden ver las muestras é imponerse de las condiciones en esta oficina.

GRAN CAJA DE AHORROS. LA BIENHECHORA DEL PLATA. COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. AÑO DE CREACION, 1864. Situacion de la Compañía ... Capital asegurado Ftfs. 2.962,765:64. Creacion de capitales, dotes, pensiones ... Y RENTAS. Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Percy, calle del Cerrito número 171 en los altos.

GRAN DESCUBRIMIENTO. ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DESINFECTADO.

Extractum Carnis Liebig DE LA FABRICA DE LA COMPAÑÍA DE «LIEBIG» EN FRAY BENTOS. El único analizado y garantido con la firma del célebre químico el *Baron de Liebig* ... Se vende en Montevideo, Botica de Cranwell 167, 25 de Mayo; Buenos Aires, Cranwell y Murray.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG DE LA FABRICA DE A. BENITES Y C. EN GUALEGUAYCHÚ ... CAMISERIA DEL BANCO.

Hipotecas ... Sueldos de viudas ...

Premio en la Exposicion de Londres de 1862. AGUA DE MELISA de los Carmelitas. BOYER ... Depósito en Montevideo, en casa del señor J. V. Caraicoechea.

VERDADEIRAS INJECÇÃO E CAPSULAS RICORD DE CH. FAVROT ... CURA CERTA ... CH. FAVROT.

JUAN R. SILVEIRA. Contador y balanceador público de la República.

Para el Callao de Lima ... VAPOR ORIENTAL AMERICA. CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. ITINERARIO ...

COMPAÑÍA ARGENTINA DE NAVEGACION Á VAPOR DEL RIO DE LA PLATA. TARAGUY, GUARANÍ, GOYA ...

AGENCIA DE LA Nueva compañía Salteña. 22—CALLE DE ZAVALA—22. PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO. Itinerario en vigencia: Los lunes ...... Rio Uruguay. Los miércoles ...... Villa del Salto. Los viernes ...... Rio de la Plata. ...

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS. Taraguy, Guaraní, Goya.

WANKLYN Y C.ª ... CAMISAS ... ZAPATERIA LA PROVIDENCIA ... AL COMERCIO ... INJECTION CADET ... LETRAS SOBRE ESPAÑA ...

AVISOS MARÍTIMOS. PARA LA ASUNCION ADELE. PARA GÉNOVA. PARA GÉNOVA EMILIA. P. S. N. C. PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. Liverpool y Valparaiso. CORDILLERA. PATAGONIA. SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES. SAVOIE. PASAGEROS PARA ASUNCION Y ESCALAS. EL SAVOIE. PARA GÉNOVA COSMOS. Para el Carril y la Coruña.

AVISOS Y ANUNCIOS. Las Píldoras de Ayer. GERMANIA. COLECTURÍA GENERAL. AL COMERCIO. Ferro-carril C. del Uruguay. HORMIGAS. PIANOS ERARD. AFINADOR DE PIANOS. Escuela de magnetismo. ESTABLECIDA EN 1832 ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EN LA UNION. ESPLÉNDIDA VALIOSA RIFA. Edicto judicial.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 116

Retratos en tarjeta á 2 $

m.19-perm.

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

La gran sucursal de los Hartaga, Mendy hoy, que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio n. ... y la, casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha, camino que va á la Union, haciendo esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda como siempre calle de Colonia n. 41, esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de toda clase de zuecos y alpargatas del pais, lo bueno garantido. Se vende por mayor á precios muy arreglados.

a 19-perm. Su Director, Domingo Mendy.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SU CASA Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exito.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

f. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm.

NO MÁS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.12-perm.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines elásticos para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 21 reales par, item doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, item de terciopelo, de colores y negros á 22 reales par, botas de prunela para señora á 16 reales par, item de cuero á 22 reales y una infinidad de botincitos para niño y niña á 8 reales á 9, 10, 12, 14 y 16 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato. Acudid al gran baratillo por liquidacion.

j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

YERBA

PARAGUAYA

Superior yerba paraguaya, por mayor y menor; calle 25 de Mayo, núm. 384, y Cerro, núm. 67. m 23-15p

CONSULADO

DE LA CONFEDERACION NORTE-GERMÁNICA

Se ruega á las personas que puedan dar informes respecto á D. Giovanni Glegy, natural de Ragusa, en Dalmacia, y antes establecido en esta, de transmitirlos á la Cancillería de este Consulado, 32, calle Zavala.

Montevideo, 22 Marzo de 1870.

m.23-3p. El Cónsul, *Carlos Guo. Diehl.*

Cambiamento di domicilio

La Segreteria della Società di M. S. degli Operai Italiani venne trasferita alla Strada de Durazno n. 182.

m.2-12p. Il Segretario, Scotti.

AL COMERCIO

Camino y Pino han tenido la audacia de demandarme por cobro de pesos, con el fin de desacreditarme y empañar mi buen nombre, siendo ellos deudores mios por la cantidad de $ 713-80.

Los que forman parte del Comercio honrado de esta plaza, que hayan negociado con el que firma y conozcan á Camino y Pino, juzgarán quienes son los verdaderos deudores.

Paysandú 15 de Mayo 1870.

Antonio Santa María. m. 18-10p.

ONZAS CORTAS

Se compran en la Joyería Calle 25 de Mayo n. 283 entre Ituzaingó y Zabala. m.20-1mes.

Colegio Católico Inglés

DIRIGIDO POR EL CURA CATÓLICO INGLES

R. D. JUAN DAVIS

179—RECONQUISTA—179

m.3-1m.

SALON 33

El abajo firmado previene á sus favorecedores que trasladó su establecimiento de Peluquería denominada Salon de los Treinta y Tres á la calle Cerro n. 108 entre Sarandí y Rincon; en el cual siempre serán servidos con esmero; en el mismo establecimiento se encontrarán cantidad de artículos de perfumería y demas novedades para señores y señoras. A precio módico—Montevideo, Marzo 12 de 1870—*Juan Jean-baptiste.* m.13-1 mes.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.14-perm. *Joaquin Serazo.*

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a1°-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

jl.21-perm.

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna, La Soberanía Popular y El Siglo.*

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 115, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 48 rs. par, zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabritilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 25 rs. par, botas igual clase y colores á 22 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos, á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 26 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería á 30 rs., á 15 y á 17 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 24 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 18 y 16 el par, id de genero de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

OFICINA

DEL

CONTRASTE PÚBLICO

AL PÚBLICO

En virtud de la resolucion del Superior Gobierno fecha 20 del corriente y por órden del Verificador General, se hace saber al comercio que el contraste anual de las balanzas, pesas y medidas se efectuará en los meses Enero, Febrero y Marzo de 1870; no verificándose en ese plazo señalado, se harán efectivas las penas fijadas en el Reglamento contra los infractores.

Para facilitar la contrastacion se previene al público que la oficina se encargará de contrastes en las casas particulares las básculas, dando aviso del domicilio mediante una retribucion equitativa.

En la oficina se venden las nuevas medidas de estaño y se cambian las antiguas á precios módicos para el público, se hallan en venta toda clase de balanzas, básculas, pesas y medidas del sistema decimal arregladas á la ley, ventaja para el comprador y á precios mas equitativos que las que vienen del estrangero. m. 3—1mes.

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.A

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

m.30-4m. **M. Petit y C.a**—Cerrito, 120.

Al comercio y al público

El que suscribe ofrece sus servicios como rematador público y comisionista, adelantando dinero sobre el valor de los artículos que se le confien. Para tratar, calle Durazno núm. 67.

m.18-15p. **J. C. de Oliveira.**

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÈS

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas frances y español), de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema de OLLENDORFF (método Simonne), y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familiar*, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita), *el Compendio de las lecciones francesas de literatura y de moral por Noël y de la Place, el Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 11. m.13-15p.

CASA ESPACIOSA.

Se desea alquilar una que tenga jardin, corral ó quinta, en la ciudad vieja ó en la nueva ó bien en los alrededores, dando garantias á satisfaccion del propietario, el que la tenga deje en esta imprenta una carta con las iniciales P. R.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Febrero 12 de 1870.

Atento lo dispuesto por el Superior Gobierno en nota fecha 7 del corriente en virtud de consulta elevada por la Junta E. Administrativa y de acuerdo con el art. 1.° del decreto fecha 31 de Diciembre ppdo. la oficina previene á los contribuyentes se presenten desde el 15 del actual, hasta el 31 de Marzo, á hacer la declaracion y pago de la cuota que les corresponda, debiendo establecerse respecto á los bienes raices, el área de frente y fondo, la seccion, manzana y número del edificio, para su mejor avaluacion; sin cuyo requisito la oficina no admitirá declaracion: quedando sujetos á la pena que impone el art. 13 los contribuyentes que no la hiciesen en el plazo señalado.

f. 12-40p.

Profesor de Piano

El que suscribe recien llegado de Europa se ofrece al ilustrado público de esta ciudad.—Los personas que quisieran ocuparle, pueden dirigirse á la calle Reconquista n. 170 casa del Sr. Viladecants, quien informará.

m.18-15p. *Domingo Gonzalez.*

ESCRITORIO

DE

COMISIONES

Y ASUNTOS JUDICIALES

147—CALLE DE LA COLONIA—147

Los que suscriben han convenido establecer en sociedad un escritorio de comisiones y asuntos judiciales, situándolo en el paraje arriba indicado.

Toman á su cargo la defensa de toda clase de asuntos y pleitos ante los Tribunales; arreglos de testamentarías, liquidaciones, cobranzas en general y reclamaciones de campaña.

Al público, nuestras relaciones, así como el comercio y las personas de campaña, encontrarán á toda hora del dia en el citado escritorio uno de los socios, á fin de que, por apremiante que sea el asunto, por mucha la actividad que se requiera, encuentren seguro quien lo desempeñe.

Estamos relacionados con abogados de nota por su saber: ellos resolverán toda dificultad grave que se ofrezca: asimismo contamos con escribanos públicos para escrituras, protestas etc., á toda hora del dia.

Al establecer nuestro escritorio social y ofrecernos al pueblo, le ofrecemos garantir los negocios que se nos confien, prometemos desempeñarlos con esmerado celo, contraccion, actividad á los asuntos y equidad en el cobro de nuestros honorarios.

Procuradores,

Lino Piedra Cueva.—Francisco M. Castro.

l.27-1m.

Se alquila una linda casa de altos y bajos recien construida en la calle de Arapey, n. 257 y 259. En los bajos hay seis hermosas habitaciones, cuarto para sirviente, cocina, lugar, buen aljibe y un gran sotano de tres varas de alto.—Los altos tienen siete hermosas piezas y las demas comodidades para una familia. El paraje es muy sano y la vista inmejorable.—Para tratar, calle del Daymán, n. 223. m.20-3p.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL.

Desde el 15 del corriente hasta el 25, de 11 de la mañana á 2 de la tarde, se paga el 2 % p.s de interes que vence en el sesto trimestre sobre 160 $ valor actual de los títulos primitivos de 500 $ y el 15 p.s de amortizacion sobre el capital primitivo.

Cada título recibirá cuatro pesos por interés y setenta y cinco por amortizacion, total setenta y nueve pesos. De ellos, seis pesos setenta y un centésimos en oro y setenta y dos pesos veinte y nueve centésimos en plata, con arreglo á la recaudado.

Los que no ocurriesen dentro del plazo señalado, no serán atendidos hasta el trimestre inmediato.

Las transferencias quedan cerradas hasta concluir el servicio.

Montevideo, Mayo 10 de 1870.

Por autorizacion.

Cayetano Alvarez.

Circulacion actual... 32 p.s

Amortizacion del 6.° trimestre... 15 »

Circulacion al 7.° trimestre........ 17 p.s ó sea 85 $ cada título.

m. 11-15p.

COLEGIO FRANSCINI

Este colegio se ha trasladado á la calle del Cerrito núm. 207.

Ademas de los ramos indicados en el programa, que ya ha sido publicado, se está enseñando la arquitectura.

Para satisfacer el deseo de muchos padres, á los cursos preparatorios y técnico-comercial se hace preceder un curso elemental, y la enseñanza se da en francés y en castellano, es decir, existen clases paralelas.

CLASE DE NOCHE Y LECCIONES PARTICULARES.

Hay clases de noche para adultos en que se enseña aritmética mercantil, gramática castellana con ejercicios de aplicacion, teneduría por ambas partidas, idiomas estranjeros, etc., á precios accesibles á todos.

Los mismos ramos se enseñan tambien *particularmente.*

GIMNASTICA.

Muy pronto empezarán las lecciones de gimnástica para niños y para adultos. Serán dirigidas por el Director del Colegio, autor de un tratado de gimnástica adoptado en Suiza como libro de texto para las escuelas de enseñanza superior. El mismo no duda que la juventud de esta ciudad dará los mas brillantes resultados. Advierte, que su enseñanza será razonada, pasando gradualmente de ejercicios fáciles á mas difíciles, y que su gimnástica será mas higiénica que artística.

Las listas de inscripcion están ya abiertas. Tomando tres lecciones por semana se abonarán cuatro pesos por mes pagaderos adelantados.

m. 22-15p. *El Director.*

Junta E. Administrativa

Montevideo, Marzo 5 de 1870.

Habiéndose suscitado dudas respecto á los artículos del contrato con la Empresa de iluminacion á Gas, la corporacion ha acordado la publicacion de los siguientes que se relacionan con el público.

Art. 13. Los particulares no pagarán por el gas que consumieren, un precio mayor de cinco pesos por cada mil piés cúbicos.

Art. 14. Durante el tiempo de este contrato, la empresa no podrá cobrar por el alumbrado público un precio mayor que el que estipula el artículo 12, y si le conviene reducir el precio que paguen los particulares deberá poner el precio de Alumbrado Público en relacion á esa rebaja.

Art. 21 Los reguladores ó relojes contadores de la empresa serán alquilados ó comprados por los consumidores á opcion de estos, debiendo previamente fijarse el precio ó el alquiler de acuerdo con la Junta E. Administrativa y ser revisados y contrastados por esta de cuenta de la empresa.

Art. 24. Las cuestiones que se susciten entre la empresa y los particulares, serán resueltas breve y sumariamente en una sola audiencia ante el Juez de Paz respectivo. Si el particular no ocurriese á la tercera citacion, el Juez de Paz decidirá en rebeldía, y tambien sin apelacion.

Art. 25. Las lámparas, arañas y cualquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.

Art. 26. Todo particular ó establecimiento público como los edificios de fisco, teatros, hoteles y hospitales etc. podrán si lo estiman conveniente elaborar en su seno el gas que necesiten para su consumo, por los procedimientos actuales, ó por los que en adelante puedan descubrirse, sin que la empresa tenga derecho á reclamo de ninguna especie; pero no les será permitido, ni espenderlo ni asociarse entre dos ó mas vecinos para elaborarlo. m.22-1mes.

Ferro-carril á la Union

ITINERARIO

Desde el 15 de Marzo de 1870, los trenes salen cada media hora

SALIDA DE LA UNION	SALIDA DE LA CIUDAD
Primera, 6 de la mañana	Primera, 7 de la mañana
Ultima, 6 de la tarde	Ultima, 7 de la tarde

TREN ESTRAORDINARIO

Union.................... A las 9 de la noche.

Ciudad.................. » 10 » »

m.13-10p. *El Gerente.*

ESTUDIO

DEL

D.R RAMIREZ

Durante la ausencia del Dr. D. José Pedro Ramirez, su estudio de abogado queda al cargo de su hermano el Dr. Don Gonzalo Ramirez bajo la direccion del Dr. D. José E. Ellauri.

ESSENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

Del doctor DUCOUX, de Poitiers.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede substituir con ventaja á todos los de su clase.

Precio: Botella, 50 Rs.—Id. Chica, 30 Rs.

Montevideo: V. GARAICOECHEA.

SE VENDE

La casa sita en la calle de Soriano, número 97.

PARA TRATAR, EN LA MISMA.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Marzo 19 de 1870.

No habiéndose presentado mas que una sola propuesta para el suministro de la piedra y arena que necesiten las cuadrillas de la H. Corporacion, se llama nuevamente á licitacion por disposicion de la misma, para el dia Lunes 28 del corriente á las tres y media de la tarde.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Junta debiendo ellas ceñirse á las bases de contrato que están de manifiesto en la Inspeccion G. Municipal y venir formuladas del modo que se indica.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Don domiciliado en propongo proveer á la Junta E. Administrativa de toda la piedra y arena que necesite para las obras que ejecuten las cuadrillas de su dependencia, haciendo su transporte á los parajes, que se me indiquen, por los precios siguientes:

Por cada carrada de piedra, inclusa la conduccion.................................$

Por cada carrada de arena, inclusa la conduccion.................................$

Para lo cual ofrezco como fiador responsable á D. que hará constar su arraigo ante la Junta, y firma la presente en prueba de asentimiento.

Firma del proponente.

(Firma del fiador). m19-7p.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de Paris quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACACHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Restablece á las personas enfermas del Estomago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

ALTERACIONES DEL CUTIS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias, y otras afecciones que dañan la tez.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard St Denis, Paris.

PATE GEORGE

Esta confite pectoral de azucar y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ó crónico, asma, los forina (coqueluche), y contra la gripa se recomiendan por los mas hábiles prácticos.

Numerosos certificados de los facultativos mas famosos, en dictamen de la Academia de la Industria francesa atestiguan su accion calmante en todas las irritaciones del tubo digestivo.

Fábrica en Paris, 28, calle Taitbout, en casa de A.° Reynal; Farm.-Medico y C.a, suc.res de George.

Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

CAFE MOLIDO

Y

BIZCOCHOS

ESPECIALIDAD

DE

A. REVERTER Y C.a

MONTEVIDEO

Mercado Viejo n.° 2.—Calle Paysandú n.° 31

Habiendo tenido que suspender la fabricacion de dichos artículos el dia 15 del presente por un accidente que no pude evitar y en perjuicio de mis intereses, participo á mis favorecedores y al público en general, que empezaré de nuevo la fabricacion el dia 23 del presente Marzo.

Por tanto, suplico encarecidamente á mis antiguos parroquianos, se dignen dejar razon de sus domicilios, para poderles servir con brevedad en las demandas que tengan á bien hacerme en la cigarrería «La Ramoncita», situada en el ex-Mercado Viejo, ó bien en la calle Paysandú, núm 37.

Adviértoles á la vez que han cesado en su cometido los repartidores que tenía y que no serán fabricados por mí mas bizcochos que los que se vendan en los indicados puntos ó los que se lleven á domicilio por mí ó por persona autorizada con documento firmado de mi mano.

A. Reverter.

m.20-perm.

ATENCION

A LOS FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS EN ESTE ARTE

Se vende un toldo modelo patentado por Rouch de Lóndres aparente para planchas de todas clases.

Las ventajas para la colocacion de dicho toldo, tanto para cuadros grandes como chicos, son muchísimas y reconocidas. No tiene rival en conveniencia y facilidad para colocarlo y desarmarlo, mientras que la comodidad proporcionada al operario es tan grande que muchos lo prefieren aun al acostumbrado cuarto oscuro. Esto se compone de una caja, la cual cuando está cerrada, contiene en sí misma en poco espacio el flexible material necesario para su trasformacion, cuando está abierta, en un toldo operado. Este material está sostenido en la última condicion por livianas barras de hierro, lo que completa todo el aparato perfectamente firme y seguro. El operario tiene un extenso lugar adentro, para sus deberes necesarios, y tambien para cada artículo que estos puedan requerir. Un fuerte auxilio de luz entra al través de una ventana amarilla en frente, y el agua se obtiene de un algibe externo (el cual forma tambien una fuerte caja química para las soluciones etc. que se puede necesitar en campaña) por medio de un flexible tubo y delgados embreces, los que son muy útiles. Parece que este arreglo no deja nada que desear, y merece bien los elogios otorgados á él de todos los Fotógrafos prácticos que lo han examinado, por su conveniencia cuando está cerrado y su gran utilidad en su uso.

Cuando está colocado para el uso representa una gran habitacion, con muchísimo lugar. Está bien ventilada, la forma peculiar y el color del toldo impiden la temperatura en cualquier tiempo, de ser mas alta que la atmósfera que la rodea. Puede ser colocado por una persona solamente, con facilidad y prontitud, y puede elevarse á la altura conveniente del interesado. El viento no lo perjudica, y asegura una combinacion inmediata de la mayor conveniencia y comodidad durante su tarea. Un gran mérito en su construccion es la carencia de necesidad de envolverlo por segunda vez, el cuerpo del Toldo estando arreglado para llevar todo el aparato y materiales necesarios. Todo el aparato cuando está envuelto puede una persona llevarlo con facilidad.

TAMBIEN

EL LABORATORIO FOTOGRAFICO DE ROUCH

Para usarlo en casa ó viajando.

Contiene todo lo químico necesario para el trabajo del Wet Collodion, con balanzas, pesas, y medidas, etc. admirablemente arreglado en la forma mas conveniente y cómoda. Se recomienda á los aficionados y otros para su utilidad en resguardar los químicos donde hay niños ó cualquier otra persona, y especialmente en viajando.

Diríjase á la calle Reconquista, n. 152 de 4 á 5 de la tarde, y 8 á las 9 de la mañana. m.20-5p.

SE ALQUILA

En la calle de Ibicuy, entre Uruguay y Paysandú, los bajos de una casa alta con un magnífico almacen y capacidad para familia; el que se interese, ocurra á la calle de los Andes, núm. 146.

Se hace una notable rebaja.

m.13-15p.

NO SE OLVIDEN

SIGUE LA LIQUIDACION DEFINITIVA

De la tienda de

MADAME BOSSHARDT

117—Rincon—117

Quedan siempre muchos artículos apropósito para la estacion, la Semana Santa y bailes. Gran surtido de bordados. Lana para coletas y bordar á 25 reales la libra. Vestidos de seda á $ 15. Ropa blanca, flores, cintas, tapados de encaje, etc. etc.

m.10-1m.-dia por medio.

TRASLADACION

FÁBRICA DE LETRAS DORADAS

Especialidad de muestras de todas clases

El que suscribe avisa al público y en particular al comercio, que ha trasladado su fábrica que existía en la calle 25 de Mayo, á la calle de Buenos Aires, núm. 178 y 180.

Ultima novedad Si V. precisa retratos de primera clase, sobre papel ó porcelana, puede pasar al Estudio Fotográfico, calle 25 de Mayo, 274.—*Chute y Brooks.* m.4-1m.

Ultima novedad Si V. precisa retratos de primera clase, sobre papel ó porcelana, puede pasar al Estudio Fotográfico, calle 25 de Mayo, 274.—*Chute y Brooks.* m.4-1m.

Ultima novedad Si V. precisa retratos de primera clase, sobre papel ó porcelana, puede pasar al Estudio Fotográfico, calle 25 de Mayo, 274.—*Chute y Brooks.* m.4-1m.

Ultima novedad Si V. precisa retratos de primera clase, sobre papel ó porcelana, puede pasar al Estudio Fotográfico, calle 25 de Mayo, 274.—*Chute y Brooks.* m.4-1m.

Ultima novedad Si V. precisa retratos de primera clase, sobre papel ó porcelana, puede pasar al Estudio Fotográfico, calle 25 de Mayo, 274.—*Chute y Brooks.* m.4-1m.

En la caballeriza calle 25 de Mayo, n. 4, se alquilan coches y caballos se reciben á pension coches y caballos. m.9-1m.

Pichincha Se ofrece en venta la cigarrería de Hogueda en la calle de Perez Castellanos, n. 19, Mercado del Puerto. m.19-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á todos los asegurados de la Compañía de seguros contra incendios denominada «La Providencia» para que ocurran dentro del término de veinte dias á la oficina de la Administracion de la Compañía nombrada calle del Cerrito 124 á recibir las cuotas que les correspondan por pagos anticipados y falta de cumplimiento de los cresos porque se han establecido los seguros á fin de que no les dejen gravitar por mas tiempo en la dicha Sociedad. [illegible] Montevideo, Marzo 9 de 1870.—*Justino Gonzalez, Escribano público.* m. 10-15p.

Mucama Se precisa una que sepa planchar; calle de la Colonia, 146. m.15-10p.

Alerta En la Agencia calle de los Andes 142. En dicha Agencia se precisa peones para la campaña matrimonios, cocineras, mucamas, muchachas, muchachos, sirvientas; se ofrecen cocheros y jardineros, quinteros, carpinteros, etc. En dicha Agencia se vende caballos de tiburi y de silla. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.—*Conde Bellingardo Ferigni Lombardo de Cremona.* m. 3-1mes.

Al público Y AL COMERCIO.—El Procurador de N.° que suscribe, ha fijado su establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivat (e bajo), sito en la calle del Juncal núm 133, en los altos, primer piso, habitacion N.° 3.—Montevideo, Octubre 1.° de 1869.—*Faustino Santos.* Ot.5-Permta.

ENSEÑANZA del FRANCES garantida en 60 lecciones — leer, hablar y escribir — Diríjase á esta oficina ó á la calle de Washington n. 16 ó de 4 á 6 de la tarde.

A los barberos Se vende una barbería con todos sus útiles en un parage inmejorable, con un trabajo regular y comodidad para familia; su dueño la vende por estar enfermo de la vista y tener que ausentarse del país, para tratar y verla, calle de los Andes, n. 151. Tiene su correspondiente patente. m.18-8p.

Edicto Juzgado de Paz de la 2.° seccion.—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Eugenio Dasque de Gonpel para que dentro de ocho dias contando al de la siguiente publicacion comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado instruido y espensado que legalmente le referente á estar á derecho en los autos que por cobro de alquileres le sigue D. Juan Barrero, bajo apercibimiento de que no verificándolo se le seguirá el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo, Marzo 16 de 1870.—*Pedro de Leon.* m. 17-3p.

Se alquila Una casa sita en el puente Arroyo Seco con galpones, corrales propia para chanchería, carretilleros; para tratar en la misma y calle Ibicuy 55. m. 19-7p.

Se vende La muy acreditada fonda del Campo, situada en la plaza Independencia ó calle Ciudadela, n. 143, por tener que ausentarse sus dueños del país. m.17-15p.

Se vende La fonda sita en la calle Rampla esquina al Norte n. 29, cerca del muelle de fierro, por tener que ausentarse su dueño del pais.—Montevideo, Marzo 10 de 1870. m 11-10p.

Se vende La acreditada Camisería de Lóndres con todas las existencias un hermoso situacion con accion á la llave y 22 meses de contrata en la calle de los 33 n. 63 para tratar á la calle de Uruguay 150. m.16-10p.

Al comercio Se ofrece un jóven para una casa de comercio como reparto, tienda, almacen por menor o escritorio, habla el Ingles, Aleman, Español y algo el Francés; tiene quien de garantías por su conducta. Diríjase á esta imprenta con las iniciales G. Y. m 22 3p.

Se vende La fonda y posada del mercado viejo núm. 14 15 16 y 17 por no poderla atender su dueño en la misma casa para tratar. m 22-4 p.

Al publico No habiendo tenido trato ni contrato con Juan Barrera sobre ninguna clase de negocio, y siendo indebidamente emplazado por el Juzgado de la 2.° seccion, segun el tenor del 16 del corriente de dicho Juzgado, prevengo por el presente que á mí no se me ha hecho saber nada judicialmente, y que por lo tanto voy á ser demanda de jactancia contra el citado Barrera por lo que indebidamente ha solicitado, sin perjuicio de los demas derechos que á su tiempo he de deducir.—*Diego Eugenio de Gonpel.* m.22-3p.

Se ofrece Un cochero para una casa particular garantiendo su conducta ocurrir á esta imprenta con las iniciales D. A. C. m 22 3p

Agencia DE PRESTAMOS Y ASUNTOS JUDICIALES —Calle de Zavala n. 104, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, y piedras preciosas, tambien se encarga de todo asunto judicial. m 22 3p.

Dependiente Se ofrece uno para tienda en cualquier casa de comercio; habla español y frances. Puede dar garantías de su conducta. La persona que se interese puede dirigirse con las iniciales H. L.; Soriano núm. 3 m 22 3p.

Al público Se previene que la barraca de carros de mudanza que giraba bajo la razon social de Juan Musso y José, Rosi establecida en la calle de Guaraní, seguirá en adelante bajo la direccion del primero quedando este con el activo y pasivo.—Montevideo, marzo 21 de 1870.—*Juan Musso.* m.22-3p.

La panadería conocida por de Sanguinetti en la Aguada ha sido alquilada con todos los enseres correspondientes al Sr. D. Jorge Melas y Ca. quien correrá con lo suceso con dicho establecimiento y no era ninguna posteriores á su administracion.—Aguada, Marzo 21 de 1870.—*Esteban Sanguinetti—Jorge Melas y Ca.* m. 22-3 p.

Se vende La acreditada fonda sita en la calle 25 de Agosto, n. 212 y 119, por tenerse que ausentar su dueño; dicha fonda está muy bien surtida; tiene muchos pensionistas y se vende muy barata. Tiene contrata. m.23-7p.

Café RESTAURANT DU CORDON.—Se llama á todos los acreedores y deudores de dicha casa para un arreglo que tendrá lugar el viernes 25 del corriente de las 3 á las 4 de la tarde en el mismo café. m. 23-3p.

Sr. Director Del periódico *El Siglo*.—Suplico á vd. la insercion de la declaracion siguiente: Ha llegado á mí conocimiento se están espendiendo en Montevideo vinos con el rótulo de Jerez, usando para ello de mi nombre. Estoy en el deber de hacer saber que no he importado vinos en la presente semana, y estando todos en los depósitos de la Aduana, no se ha vendido ni una botella siquiera; y no tengo mas encargo para las ventas que el Sr. D. Ezequiel Perez de este comercio y D. José Ricca en el Hotel del Vapor.—*Pastor Perez de Lasala.*—Montevideo, 18 de Marzo de 1870. m. 23-3 p.

Debiendo ausentarme de esta para Europa prevengo al comercio en general y en particular á quien tenga que con dicha casa que con fecha 15 del presente, he conferido poder general, amplio y bastante á favor de mi señor hijo D. José A. Martinelli—Montevideo, 22 Marzo 1870—*Inocencio Martinelli.* m 23 5p.

Se llaman los acreedores de la casa café Massimo en la calle Rio Negro 23 para que comparezcan en el término de tres dias contados de la fecha pasado dicho término no se oye ningun reclamo—Montevideo, Marzo 22 de 1870—*Massimino.* m.23-3p.

Se ofrecen Un hombre y una mujer ambos españoles, la mujer para cocinera y el hombre para mucamo garantiendo su conducta diríjase en esta imprenta con las iniciales M. B. m 24-3p.

Contra-aviso En contestacion al aviso publicado en el «Telégrafo Marítimo», me hago un deber en participar al comercio, que la razon por que no continuo en la casa mueblería de D. Arturo Hamel y C.a, es porque dicho señor no ha querido arreglarme la cuenta de utilidades que al infrascripto se adeuda y segun compromisos escritos que existen.—*Bertran Benet.* m 23 3p.

A los especuladores La muy acreditada panadería de la Union conocida por de Mascaró—Se vende ó se alquila con sus atahonas, Molino y demas enseres por ausentarse su dueño del pais—Las ventajas que proporciona dicho establecimiento son de su utilidad que es demas hacerlas notar; por que de cierto ya son del dominio público los resultados producidos por él en su larga existencia. Los que se interesen encontrarán con quien tratar en el mismo establecimiento calle de Jovinió número 165 y 167. m. 23—15p.

Comida La casa particular de la calle Juncal núm. 177 manda comida á domicilio, á precio acomodado, con aseo y puntualidad. m 23-7 p.

Se ofrece un joven francés, de edad de 22 años, para un café, hotel ó almacen; conoce bien el trabajo de los dos ramos. El que pueda favorecerlo, ocurra en la calle de Ajuibar n. 71, de las 12 á las 2 de la tarde m 23-3p.

Colegio ANGLO-FRANCES, calle 18 de Julio, núm. 234, se necesita un profesor especial de matemáticas, edad de 25 á 30 años; precisa que se pueda ofrecer muy buenos informes sobre su conducta y carácter, y 3 á 4 años de práctica en la enseñanza de este ramo. m 23-3p.

David Pontet italiano, desea saber el paradero de Pablo Pontet su hijo, la persona que dé noticia de el calle 25 de Agosto 73 casa del señor Perez, será gratificada. m.23-6p.

Canarios Se venden canarios hamburgueses criados del pais y superiores calle de Solis n. 35. En la misma casa se vende una cantidad de varias plantas de flores. m. 23-3 p.

Judicial Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se hace saber: que en los autos seguidos ante este Juzgado por D. Pedro Berraco contra los señores Olarte y ca. sobre disolucion de una sociedad por bienes en el Departamento de Soriano, ha recaído un auto por el que se hace á los referidos socios Olarte y ca., la intimacion de no poder enagenar bienes de la referida sociedad sin prévia venia del Juzgado—Montevideo, Marzo 12 de 1870.—*Servando Ruiz*— m 13-10p.

Al público Se previene que habiéndose deducido en esta fecha una demanda sobre separacion y rendicion de cuentas contra D. Carlos Remers, será nula toda venta ni otra que él pueda hacer en el negocio de ninguna clase que tenía dividido á nombre y por cuenta de Thibaut y Remers.—Montevideo, Marzo 9 de 1870.—*Henri Thibaut.* m 13-

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, la persona que se interese ocurrir á la calle Ibicuy n. 55. m 17-7p.

Se ofrece un oficial barbero: en la calle del Cerrano, n. 31, encontrará con quien tratar.

Sociedad de C. Hipotecario

La asamblea general de accionistas de la espresada Sociedad, se reunirá en el local de costumbre, el dia 30 del corriente á las siete en punto de la noche, para ocuparse de la memoria repartida y proceder al nombramiento de los nuevos Directores que deben sustituir á los cortados. A este efecto, se invita á todos los Sres. Accionistas que de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos puedan concurrir á ella.—Montevideo, Marzo 20 de 1870.—*El Secretario.*

TONICO ORIENTAL para el Cabello

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPOSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 111—CALLE RINCON—111

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 111—CALLE RINCON—111

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por m. *Enrique Stampert.*

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.a	Bella-Vista Clase 2.a	Yatay Clase 1.a	Yatay Clase 2.a	Colon Clase 1.a	Colon Clase 2.a	Independencia Clase 1.a	Independencia Clase 2.a	Piedras Clase 1.a	Piedras Clase 2.a
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.a	Clase 2.a
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.a »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 253, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.15-perm.

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo, HERM. G. DEULK, Sarandí 174, frente al Correo.

m.19-6m. dia por m.

ENFERMEDADES DE PECHO

NUEVO TRATAMIENTO ELIXIR ALIMENTICIO DE DUCRO, CON JUGO DE CARNE

PRECONIZADO POR LAS EMINENCIAS MEDICALES DE PARIS.

Este elixir de gusto muy agradable es muy superior al aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos y otras preparaciones usadas hasta ahora. Numerosas curas, y en los casos desesperados alivio manifiesto.

La base de nuestro elixir, el jugo de carne y el alcohol, le recomiendan tambien como el mejor de todos los fortificantes en la convalecencia, la extenuacion de las fuerzas, las opilaciones, las enfermedades tifoideas, etc.

Depósito farmacia Houlay, 17, r. d'Aboukir; en Montevideo en casa de V. Garaicoechea, W. Carswell.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo; 15 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 104.